



# **DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA**

**Estados Financieros Condensados Consolidados**  
**De período intermedio finalizado al 31 de enero de 2026**  
Correspondientes al ejercicio N° 41  
Presentados en forma comparativa

## **Contenido:**

Estado de situación financiera  
Estado del resultado integral  
Estado de cambios en el patrimonio  
Estado de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros

### **Anexos:**

- Evolución de Elementos de Propiedad, planta y equipos
- Evolución de Activos intangibles
- Evolución de Propiedades de Inversión
- Inversiones y Otros activos financieros
- Provisiones
- Información requerida por el art. 64 inc. b) de la Ley 19.550
- Activos y pasivos en moneda extranjera

Informe de revisión del auditor independiente sobre estados financieros condensados consolidados de período intermedio  
Informe de la Comisión Fiscalizadora

# DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO	N/A	AI	AI
		31/01/2026 AR\$ 000	31/07/2025 AR\$ 000
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedad, planta y equipos	7.1	82.428.703	80.994.930
Activos intangibles	7.2	342.000	345.350
Propiedades de inversión	7.3	730.208	744.140
Otros activos financieros	7.7	413.251	413.251
Activos por impuesto diferido		15.646.214	16.970.813
Inventarios	7.4	6.264.624	7.520.283
Otras cuentas por cobrar	7.5	1.574.238	1.490.712
Créditos por ventas	7.6	1.103.562	814.622
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>108.502.800</b>	<b>109.294.101</b>
<b>Activo corriente</b>			
Inventarios	7.4	51.558.406	65.224.514
Otras cuentas por cobrar	7.5	16.307.045	12.549.156
Créditos por ventas	7.6	50.974.959	49.927.350
Inversiones	7.7	3.865	91.790
Efectivo y equivalentes de efectivo	7.8	2.815.558	295.997
<b>Total del activo corriente</b>		<b>121.659.833</b>	<b>128.088.807</b>
<b>Total del activo</b>		<b>230.162.633</b>	<b>237.382.908</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros condensados

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

# DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Continuación)

PASIVO	N/A	Al	Al
		31/01/2026	31/07/2025
		AR\$ 000	AR\$ 000
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo no corriente</b>			
Préstamos	7.9	8.701.573	13.371.903
Remuneraciones y cargas sociales	7.10	1.134.509	1.056.574
Otras cuentas por pagar	7.12	4.319	4.984
Pasivos por impuesto diferido		10.755.209	14.349.286
Provisiones	7.13	561.102	489.266
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>21.156.712</b>	<b>29.272.013</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Préstamos	7.9	19.622.503	17.526.639
Cuentas por pagar comerciales	7.14	48.219.317	48.892.868
Anticipos de clientes	7.15	490.765	417.200
Remuneraciones y cargas sociales	7.10	4.154.706	4.574.520
Cargas fiscales	7.11	554.176	765.262
Otras cuentas por pagar	7.12	3.928.533	4.156.125
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>76.970.000</b>	<b>76.332.614</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>98.126.712</b>	<b>105.604.627</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social		1.430.899	1.430.899
Ajuste de capital		24.370.242	24.370.242
Prima de fusión		408.892	408.892
Reserva legal		5.160.228	5.160.228
Reserva voluntaria		156.519	156.519
Reserva especial R(CNV) N° 609/12		393.794	393.794
Reserva facultativa de libre disponibilidad		99.385.674	105.621.567
Reserva especial para oposición de acreedores		465.191	465.191
Resultados no asignados		249.622	(6.235.894)
<b>Total atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>132.021.061</b>	<b>131.771.438</b>
Participación no controladora		14.860	6.843
<b>Total del patrimonio</b>		<b>132.035.921</b>	<b>131.778.281</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<b>230.162.633</b>	<b>237.382.908</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros condensados

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

# DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

## ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

	N/A	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
		31/01/2026	31/01/2025	31/01/2026	31/01/2025
		AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000
Ventas netas	7.16	92.173.372	109.850.843	43.745.837	52.058.381
Costo de los bienes vendidos	7.17	(55.542.596)	(62.094.664)	(28.912.715)	(31.422.983)
Impuestos liberados	10	4.306.741	4.172.332	1.994.273	1.784.636
<b>Resultado bruto</b>		<b>40.937.517</b>	<b>51.928.511</b>	<b>16.827.395</b>	<b>22.420.034</b>
Gastos de comercialización	A VI	(20.640.514)	(21.082.176)	(10.253.564)	(10.217.639)
Gastos de administración	A VI	(8.421.783)	(12.980.505)	(4.145.086)	(8.234.598)
Otros gastos	A VI	(437.770)	(2.381.741)	(158.084)	(2.085.221)
Impuestos liberados	10	5.353.292	8.426.591	1.540.246	3.670.947
Otros ingresos y egresos netos	7.18	158.667	(28.156)	34.335	(366.311)
<b>Resultado operativo</b>		<b>16.949.409</b>	<b>23.882.524</b>	<b>3.845.242</b>	<b>5.187.212</b>
Resultados financieros	7.19	2.267.833	2.068.121	3.205.087	370.133
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda		(21.241.316)	(21.843.126)	(9.949.497)	(9.690.191)
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>(2.024.074)</b>	<b>4.107.519</b>	<b>(2.899.168)</b>	<b>(4.132.846)</b>
Impuesto a las ganancias	7.20	2.281.080	550.801	1.176.460	1.710.038
<b>Resultado del período – Ganancia</b>		<b>257.006</b>	<b>4.658.320</b>	<b>(1.722.708)</b>	<b>(2.422.808)</b>
Otros resultados integrales		-	-	-	-
<b>Resultado integral del período – Ganancia</b>		<b>257.006</b>	<b>4.658.320</b>	<b>(1.722.708)</b>	<b>(2.422.808)</b>
<b>Atribuida a:</b>					
Propietarios de la controladora		249.622	4.658.654	(1.737.799)	(2.422.475)
Participaciones no controladoras		7.384	(334)	5.809	(334)
<b>Resultado por acción ordinaria</b>					
Ganancia (pérdida) básica por acción (1)		0,18	3,26	(1,20)	(1,69)
Ganancia (pérdida) diluida por acción (1)		0,18	3,26	(1,20)	(1,69)
(1) Cantidad de acciones para el calculo		1.430.899.320	1.430.899.320	1.430.899.320	1.430.899.320

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros condensados

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA



Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el período iniciado el 01/08/2025 finalizado el 31/01/2026

	Atribuible a los propietarios de la controladora											Participación no controladora	Total del patrimonio al 31/01/2026	
	Aporte de los propietarios				Resultados acumulados									Total del patrimonio al 31/01/2026
	Capital social	Ajuste integral sobre el capital emitido	Prima de fusión	Subtotal Aporte de los Propietarios	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Reserva especial R(CNV) N°609/12	Reserva facultativa de libre disponibilidad	Reserva especial oposición acreedores	Resultados no asignados	AR\$ 000			AR\$ 000
Saldos al inicio	1.430.899	24.370.242	408.892	26.210.033	5.160.228	156.519	393.794	105.621.567	465.191	(6.235.893)	131.771.439	6.843	131.778.282	
Asignación a Reserva facultativa (1)	-	-	-	-	-	-	-	(6.235.893)	-	6.235.893	-	-	-	
Ajuste participación minoritaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	633	633	
Resultado integral total del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	249.622	249.622	7.384	257.006	
<b>Total patrimonio</b>	<b>1.430.899</b>	<b>24.370.242</b>	<b>408.892</b>	<b>26.210.033</b>	<b>5.160.228</b>	<b>156.519</b>	<b>393.794</b>	<b>99.385.674</b>	<b>465.191</b>	<b>249.622</b>	<b>132.021.061</b>	<b>14.860</b>	<b>132.035.921</b>	

(1) Por Asamblea general ordinaria N° 68 del 25/11/2025

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros condensados

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA



Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el período iniciado el 01/08/2024 finalizado el 31/01/2025

	Atribuible a los propietarios de la controladora											Participación no controladora	Total del patrimonio al 31/01/2025
	Aporte de los propietarios				Resultados acumulados						Total del patrimonio al 31/01/2025		
	Capital social	Ajuste integral sobre el capital emitido	Prima de fusión	Subtotal aporte de los propietarios	Reserva legal	Reserva voluntaria	Reserva especial R(CNV) N°609/12	Reserva facultativa de libre disponibilidad	Reserva especial oposición acreedores	Resultados no asignados	AR\$ 000		
Saldos al inicio	1.430.899	24.370.242	408.892	26.210.033	2.776.311	156.519	393.794	90.190.148	465.191	17.815.336	138.007.332	-	<b>138.007.332</b>
Asignación a reserva legal y facultativa (1)	-	-	-	-	2.383.917	-	-	15.431.419	-	(17.815.336)	-	-	-
Compra particip. en subsidiaria (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	854	<b>854</b>
Resultado integral total del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.658.654	4.658.654	(334)	<b>4.658.320</b>
<b>Total patrimonio</b>	<b>1.430.899</b>	<b>24.370.242</b>	<b>408.892</b>	<b>26.210.033</b>	<b>5.160.228</b>	<b>156.519</b>	<b>393.794</b>	<b>105.621.567</b>	<b>465.191</b>	<b>4.658.654</b>	<b>142.665.986</b>	<b>520</b>	<b>142.666.506</b>

(1) Nota 12

(2) Por Asamblea general ordinaria N° 66 del 22/11/2024 y N° 67 del 11/12/2024

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros condensados

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

# DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el período de seis meses finalizado el 31/01/2026 comparativo con el mismo periodo anterior

	31/01/2026 AR\$ 000	31/01/2025 AR\$ 000
<b>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Resultado integral del período – ganancia	257.006	4.658.320
Impuesto a las ganancias devengado	(2.281.080)	(550.801)
Resultados financieros netos devengados	(2.267.832)	(2.067.339)
Depreciaciones y amortizaciones	3.403.087	3.448.109
Resultado por venta de propiedad, planta y equipos; y propiedades de inv.	(58.971)	116.880
Recupero provision desvalorización Propiedades de inversión	(1.843)	(1.843)
Recupero provision obsolescencia	-	1.735.655
Cargo por provisión de juicios y contingencias	221.947	222.587
Cargo por provisión de incobrables	56.973	71.966
Uso/Recupero provision juicios y contingencias	-	(260.458)
Uso/Recupero provision incobrables	(524)	(2.085)
Cargo por provisión Indemnización por clientela	236.077	376.126
Cargo/(uso) neto provisión vac., SAC., gratif. y sus cargas	272.026	(456.344)
Cambios en Inventarios	14.985.033	15.601.044
Cambios en Otras cuentas por cobrar	(3.210.729)	1.377.175
Cambios en Créditos por ventas	(1.585.456)	(13.317.484)
Cambios en Cargas fiscales	(202.388)	(501.531)
Cambios en Remuneraciones y Cargas Sociales	(849.982)	(608.232)
Cambios en Otras cuentas por pagar	(215.609)	3.444.931
Cambios en Anticipos de Clientes	73.565	(23.939)
Cambios en Cuentas por pagar Comerciales	(487.484)	(6.870.077)
Cambios en Préstamos	5.335.778	5.367.732
Cambios en Provisiones	(150.111)	(97.868)
Intereses y diferencias de cambio cobradas/(pagados) netos	(1.075.090)	(2.704.824)
Resultado financiero generado por el efectivo	(167.052)	(171.328)
Pagos en conceptos de impuesto a las ganancias	(420.265)	(314.601)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>11.867.076</b>	<b>8.471.771</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Pagos por adquisición de propiedad, planta, equipos e intangibles	(4.846.096)	(2.021.992)
Cobro por ventas de propiedad, planta y equipos; e inmuebles para inv.	87.331	895.702
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	(81.665)
Pagos por compra de participación en subsidiaria	-	(84.647)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades de inversión</b>	<b>(4.758.765)</b>	<b>(1.292.602)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Aportes en efectivo de los propietarios	-	26.229
Obtención de préstamos	11.778.283	2.647.911
Amortización de obligaciones negociables	(3.072.012)	(1.926.516)
Cancelación de préstamos	(8.518.471)	(6.204.865)
Intereses y diferencias de cambio pagadas	(4.864.475)	(4.411.622)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado por las act. de financiación</b>	<b>(4.676.675)</b>	<b>(9.868.863)</b>
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado)/generado por actividades</b>	<b>2.431.636</b>	<b>(2.689.694)</b>
Saldos de efectivo y equivalentes al inicio (1)	387.787	9.321.967
Saldos de efectivo y equivalentes al cierre (1)	2.819.423	6.632.273
<b>Variaciones de efectivo y equivalentes</b>	<b>2.431.636</b>	<b>(2.689.694)</b>

(1) Incluye el efectivo y equivalentes de efectivo más las inversiones corrientes

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros condensados

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

# DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

---

## 1. Información Corporativa

### 1.1. Denominación

La Sociedad ha adoptado la denominación de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA (indistintamente “Disal” o “la Sociedad”) a los efectos de dar cumplimiento a las actividades que son propias de su objeto societario.

### 1.2. Forma Jurídica

La Sociedad ha adoptado la forma jurídica de Sociedad Anónima dentro de los formatos jurídicos tipificados en la Ley General de Sociedades de la República Argentina (Ley N° 19.550 y modificatorias y complementarias).

### 1.3. Fundación e Inscripción en los Organismos de Contralor

Disal se constituyó el 22 de julio de 1986 en la ciudad de San Luis, provincia del mismo nombre, inscrita en el Programa de Constitución y Fiscalización de Personas Jurídicas bajo la Resolución N° 295 del 21 de setiembre de 1986 y en el Registro Público de Comercio el 13 de octubre de 1986. La Sociedad se encuentra inscrita bajo el N° 35, Folio N° 260 y Tomo N° 31.

El 15 de enero de 2007 se firma el Acuerdo Definitivo de Fusión entre Disal y Tersuave S.A. Las partes ratifican en todos sus términos el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 27 de octubre de 2006 en donde Disal actuó como sociedad absorbente e incorporante, y absorbió a Tersuave S.A. quien transfirió a la primera la totalidad de su patrimonio y se disolvió sin liquidarse. La fusión en cuestión se inscribió en el Registro Público de Comercio el 6 de marzo de 2007 bajo el N° 07, Folio N° 53 y Tomo N° 178.

El 23 de julio de 2020 se celebró el Acuerdo Definitivo de Fusión entre Disal y Colorín IMSSA, ratificando en todos sus términos el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 14 de marzo de 2020 en donde Disal actuó como sociedad absorbente e incorporante, y absorbió a Colorín IMSSA, la cual transfirió a la primera la totalidad de su patrimonio y se disolvió sin liquidarse. El 3 de marzo de 2021 mediante la Resolución N° 125 -2021 el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Luis resolvió la inscripción de la fusión de la Sociedad como absorbente y Colorín como absorbida en base al expediente cara-tulado como “DISAL SA – Sol/. Fusión por Absorción – N° 10/2021. Con fecha 30 de diciembre de 2021 la Inspección General de Justicia notificó la inscripción de la disolución de Colorín, bajo el N° 22389 del libro 106 de Sociedades por acciones.

### 1.4. Domicilio

El domicilio legal de la Sociedad es Ruta N° 148 Km 755, Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, República Argentina.

---

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

# DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

---

## 1.5. Actividad

La actividad principal de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA es la fabricación y comercialización de productos químicos y pinturas.

## 1.6. Sociedades Controlantes

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA no es una entidad que se encuentre bajo control absoluto o proporcional por parte de otra sociedad o entidad.

## 2. Normas Contables Utilizadas en la Elaboración de los Estados Financieros

### 2.1. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV) la cual aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (Texto ordenado 2013 y modificatorias), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros, aplicando la Resolución Técnica N° 26 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) que dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés). En particular para los estados financieros condensados de período intermedio deben aplicar la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 “Información Financiera Intermedia”.

Por otra parte, la CNV ha emitido la Resolución General 777/2018 mediante la cual establece que las sociedades emisoras deberán aplicar el método de re-expresión de estados financieros en moneda homogénea, conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), siendo su aplicación obligatoria para aquellos estados financieros anuales, por períodos intermedios o especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018.

En razón de lo mencionado en los párrafos precedentes, la Sociedad ha preparado los presentes estados financieros de acuerdo con el marco contable establecido por la CNV, el cual se basa en la aplicación de las NIIF, en particular de la NIC 34 y la NIC 29, presentando de esta manera los estados financieros en moneda homogénea del cierre del período.

Asimismo, a partir de la entrada en vigencia de la RT N° 43, que adopta los cambios incorporados en la NIC 27, se admite que las inversiones en entidades subsidiarias, negocios conjuntos y entidades asociadas se contabilicen en los estados financieros individuales de una controladora utilizando el método de la participación, como opción a los criterios de costo y valor razonable, que eran los únicos admitidos por el IASB hasta la introducción de este cambio, eliminando en

---

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

# DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

consecuencia la diferencia de criterio en este sentido que existía hasta el 31 de diciembre de 2015 entre las normas incorporadas por la CNV y las NIIF aprobadas por el IASB.

## 2.2. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Adoptadas

Según se encuentra previsto en la Resolución Técnica N° 26 (y modificatorias) de la FACPCE, las Normas Internacionales de Información Financiera a ser aplicadas son las que se encuentran incluidas en el Anexo I de la Resolución Técnica explicitada.

Según lo prescribe la sección 10 de la Resolución Técnica N° 26 (modificada por la Resolución Técnica N° 29) de FACPCE, las NIIF futuras que sean emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma inglés) serán incorporadas referido al anexo por un sistema de circulares de adopción.

Del listado de NIIF adoptadas por la República Argentina anteriormente enunciadas, la Sociedad ha hecho una aplicación plena de aquellas que resultan de aplicación en la generación de sus estados financieros de propósito general.

La Sociedad en el ejercicio que ha comenzado el 1° de enero de 2017 ha aplicado, por primera vez, normas e interpretaciones nuevas y/o modificaciones a las ya existentes que fueron emitidas por el IASB. Algunas de ellas requieren que la información de los estados financieros sea modificada retroactivamente.

Esas normas se describen en la Nota 2.3 de los estados financieros individuales al 31 de julio de 2024, ya emitidos. Dichas adopciones no han generado impactos significativos en los estados financieros condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026.

En Nota 2.3 de los estados financieros individuales por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2024, se describen Normas Internacionales de Información Financieras emitidas y que aún no se encuentran vigentes

## 2.3. Bases de Consolidación

Los presentes estados financieros condensados consolidados comprenden los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de enero de 2026. Las subsidiarias consolidadas y sus participaciones a las fechas respectivas, son las siguientes:

Subsidiaria	Participación Directa		
	31/01/2026	31/07/2025	31/01/2025
Ñonque San Luis S.A.	99,00%	99,00%	99,00%

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

---

### 3. Bases de Preparación y Políticas Contables

Las bases de preparación y políticas contables utilizadas por la Sociedad en los presentes estados financieros condensados consolidados de período intermedio son consistentes con las empleadas en la elaboración de los estados financieros de período completo finalizado el 31 de Julio de 2025 y se basan en aquellas normas de información financiera que se espera entren en vigencia al 31 de Julio de 2026.

#### 3.1. Propósito y características de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros condensados Consolidados de período intermedio contienen información de propósito general, en el marco del párrafo OB 10 del capítulo 1 “objetivo de la Información Financiera con propósito general” del Marco Conceptual para la Información Financiera (2010), y han sido elaborados aplicando:

- a) La hipótesis de empresa en marcha, según la cual se supone que la entidad emisora de los estados financieros se encuentra en funcionamiento y lo estará dentro de un futuro previsible, conforme a sección 4.1. del capítulo 4 “El Marco Conceptual (1989): el texto restante” del Marco Conceptual para la Información Financiera (2010),
- b) El contenido de la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 (NIC 34) “Información Financiera Intermedia”, que prevé la posibilidad de presentar la información financiera correspondiente a los estados financieros de período intermedio en formato condensado.

Conforme a lo antes expuesto, los presentes estados financieros condensados consolidados de período intermedio incluyen toda la información que exige la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 “Información financiera Intermedia” y su propósito es proporcionar a los usuarios de los mismos una actualización en relación a los eventos y transacciones que son relevantes para un entendimiento de los cambios en la situación financiera, los rendimientos financieros y los flujos de efectivos de la Sociedad desde los últimos estados contables de período completo.

Estos estados financieros condensados deben ser leídos junto con los Estados Financieros cerrados al 31 de julio de 2025.

### 4. Moneda de Presentación y Unidad de Medida

La totalidad de cifras consignadas en los presentes estados financieros consolidados de período intermedio, son expresadas en pesos (AR\$) que es la moneda de circulación legal en la República Argentina, la cual es la moneda funcional y de presentación de estos estados financieros consolidados de la Sociedad. Se han redondeado a la unidad de mil más próxima (AR\$ 000), salvo cuando se indica lo contrario.

Las cifras que fueron incorporadas a los estados financieros consolidados resultantes de transacciones y saldos expresados en otras monedas fueron previamente convertidas a pesos (AR\$), siguiendo los respectivos procesos de conversión previstos en las NIIF. Las ganancias y

---

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

---

pérdidas resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas a la moneda funcional se reconocen en el Estado del Resultado Integral.

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método de valor razonable, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, computando para ello la inflación producida desde la fecha de adquisición, en el caso de partidas no monetarias llevada al costo o al costo menos depreciación acumulada, o desde la fecha de revaluación, en el caso de partidas no monetarias que se lleven a valores corrientes de fechas distintas a la del estado de situación financiera o la adquisición. A estos efectos, si bien la norma no establece una tasa única de inflación que, al ser sobrepasada, determinaría la existencia de una economía hiperinflacionaria, es práctica generalizada considerar para ese propósito una variación que se aproxime o exceda el 100% acumulativo durante los 3 últimos años, junto con otra serie de factores cualitativos relativos al ambiente macroeconómico.

La Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de re-expresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29).

Resumidamente, el mecanismo de re-expresión de la NIC 29 establece que los activos y pasivos monetarios no serán re-expresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos, se ajustarán en función a tales acuerdos. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario re-expresarlas. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán re-expresados por un índice general de precios. De acuerdo con la resolución general 777/2018 de la C.N.V., artículo 1° inciso a), la serie de índices a aplicar para la mencionada

---

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

---

re-expresión será aquella determinada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE), según se detalla a continuación: a partir de diciembre de 2016 se utilizará el índice de precios al consumidor nacional (IPC), emitido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC); con anterioridad a la mencionada fecha se utilizará la serie combinada de IPC e IPIM (índices de precios internos al por mayor) publicada por FACPCE.

La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluirá en el resultado neto del ejercicio que se informa, revelando esta información en una partida separada.

### 5. Información presentada con propósitos comparativos

Se efectuaron ciertas reclasificaciones sobre las cifras expresadas en los estados financieros comparativos, a los efectos de su presentación comparativa con el presente período. Las mismas no afectan el resultado del período.

Tal como se expone en la Nota 2.3 y Nota 12, al 31 de julio de 2025 la participación de Disal Sociedad Anónima en Ñonque San Luis S.A. era de 99%, y la adquisición de dicha participación se concretó el 30 de octubre de 2024 por lo cual el estado de situación financiera presentado con propósitos comparativos al 31 de julio de 2025 incluye las cifras de Ñonque San Luis S.A., mientras que los estados del resultado integral, de patrimonio y de flujos de efectivo comparativos por el periodo de seis meses finalizado el 31 de enero de 2025 contienen transacciones de Ñonque San Luis S.A. a partir del 1 de noviembre de 2024.

### 6. Estimaciones Contables Críticas

Los presentes estados financieros condensados consolidados de período intermedio dependen de un conjunto de criterios contables, presunciones y estimaciones que efectúa el órgano de administración de la Sociedad en su preparación basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se consideran razonables bajo ciertas circunstancias. Una adecuada comprensión de las mencionadas circunstancias es esencial a los efectos de identificar los riesgos críticos que presenta la información explicitada en los estados financieros de la entidad. Los resultados reales pueden diferir en forma significativa de estas estimaciones bajo diferentes suposiciones o condiciones.

A continuación, se presenta un listado de los sectores de información en los que el órgano de administración ha efectuado estimaciones que se consideran críticas en el adecuado entendimiento de los estados financieros:

- a. Medición de elementos integrantes de las categorías propiedad, planta y equipos y activos intangibles diferentes a la llave de negocio: En relación a la medición de estos elementos, el órgano de administración efectúa las siguientes estimaciones que inciden sobre la misma: a) La determinación de una base sistemática que refleje un patrón adecuado de consumo de los beneficios económicos asociados a la presente tipología de activos -depreciación-, b) La estimación de un valor final, en caso de corresponder, de los activos no sujeto a consumo –

---

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

---

valor residual – y c) la estimación del valor recuperable a los efectos de comparar la medición primaria del activo y reducirla en caso que la exceda – pérdida por desvalorización –,

- b. Medición de inventarios: en relación a la presente categoría de activos, el órgano de administración realiza las siguientes estimaciones: a) asignaciones de determinados elementos de costos comunes sobre bases razonables a cada una de las categorías que conforman los inventarios y b) relacionadas con la determinación del valor recuperable de inventarios que cuyos procesos de producción han culminado, cuyos procesos de producción se encuentran en curso o no se han iniciado aún,
- c. Medición de créditos por ventas y otras cuentas por cobrar: en relación a la presente categoría de activos financieros, el órgano de administración realiza estimaciones de incobrabilidad – provisiones - en función de las pérdidas estimadas resultantes de la incapacidad de los clientes y otros deudores de poder cumplir con los compromisos asumidos. Las presentes estimaciones se basan, al momento de evaluar la adecuación de las provisiones, en la antigüedad de las cuentas por cobrar, la experiencia histórica respecto de incobrabilidades, el análisis de solvencia de los deudores y los posibles cambios en las condiciones crediticias pactadas con los mismos,
- d. Impuesto a las ganancias diferido: la Sociedad determina el efecto del impuesto a las ganancias a partir de la aplicación del método del impuesto diferido basado en el estado de situación financiera, el referido método compara las mediciones contables de activos y pasivos con las respectivas bases fiscales de los mismos – en el caso de activos valores susceptibles de deducción en el futuro de ingresos gravados y en el caso de pasivos valores netos de importes deducibles en el futuro – de esta forma se identifican diferencias temporarias que producirán que el ente este asumiendo el compromiso de una mayor tributación futura o viceversa, tal circunstancia da lugar al reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido.
- e. Medición de Ingresos – precios de venta y aplicación de descuentos –: El órgano de administración de la Sociedad realiza estimaciones del valor razonable de la contraprestación a recibir por el traspaso al deudor de los beneficios y riesgos de sus productos, como así también de la aplicación de descuentos por volumen y promocionales sobre las ventas efectuadas.

### 7. Composición y evolución de las principales partidas de los Estados Financieros

En la presente sección se proporciona un detalle de la composición y evolución de las principales partidas determinantes de los estados financieros condensados consolidados de período intermedio de la entidad.

#### 7.1 Propiedad, planta y equipos

El detalle y la evolución del rubro propiedad, planta y equipos se expone en el Anexo I, mientras que la imputación contable de la depreciación, abierta por función, se expone en el Anexo VI.

---

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

# DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

De acuerdo con lo requerido por NIC 23, se informa que no se capitalizaron intereses financieros en el rubro propiedad, planta y equipos al 31 de enero de 2026 ni al 31 de julio de 2025.

Al 31 de enero de 2026 y al 31 de julio de 2025, la Sociedad no identificó indicios objetivos de que existieran pérdidas por deterioro del valor de estos activos, por lo que los importes en libros de propiedad, planta y equipos no superan los importes recuperables a esas fechas.

## 7.2 Activos intangibles

El detalle y evolución del rubro activos intangibles se expone en el Anexo II, mientras que la imputación contable de la depreciación, abierta por función, se expone en el Anexo VI.

De acuerdo con lo requerido por NIC 23, se informa que no se capitalizaron intereses financieros en el rubro activos intangibles al 31 de enero de 2026 ni al 31 de julio de 2025.

Al 31 de enero de 2026 y al 31 de julio de 2025, la Sociedad no identificó indicios objetivos de que existieran pérdidas por deterioro del valor de estos activos, por lo que los importes en libros de los activos intangibles no superan los importes recuperables a esas fechas.

## 7.3 Propiedades de Inversión

El detalle y evolución del rubro propiedades de Inversión se expone en el Anexo III, mientras que la imputación contable de la depreciación, abierta por función, se expone en el Anexo VI y en el rubro otros ingresos y egresos netos.

Al 31 de enero de 2026 y al 31 de julio de 2025, la Sociedad no identificó indicios objetivos de que existieran pérdidas por deterioro del valor de estos activos, por lo que los importes en libros de las propiedades de inversión no superan los importes recuperables a esas fechas.

## 7.4 Inventarios

	<u>31/01/2026</u>	<u>31/07/2025</u>
<b>No corrientes</b>		
Productos terminados	6.493.484	5.640.995
Producción en proceso	501.850	398.514
Mercaderías de reventa	596.669	812.025
Materias primas	1.286.278	1.552.168
Envases	2.852.630	10.697.606
<b>Sub – Total inventarios no corrientes</b>	<b>11.730.911</b>	<b>19.101.308</b>
Provisión para obsolescencia (anexo V)	(5.466.287)	(11.581.025)
<b>Total inventarios no corrientes</b>	<b>6.264.624</b>	<b>7.520.283</b>

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

# DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

<b>Corrientes</b>		
Productos terminados	20.818.022	22.818.893
Producción en proceso	4.474.849	3.924.523
Mercadería de reventa	290.625	269.933
Materias primas	12.926.884	16.688.148
Envases	10.732.190	17.504.024
<b>Sub – Total inventarios corrientes</b>	<b>49.242.570</b>	<b>61.205.521</b>
Inventarios en tránsito	2.315.836	4.018.993
<b>Total inventario corrientes</b>	<b>51.558.406</b>	<b>65.224.514</b>
<b>Total inventarios</b>	<b>57.823.030</b>	<b>72.744.797</b>

La evolución de la provisión por obsolescencia de inventarios durante el período se expone en el Anexo V.

El importe en libros de los inventarios no supera los importes recuperables estimados por la Sociedad a las fechas respectivas.

## 7.5 Otras cuentas por cobrar

	<u>31/01/2026</u>	<u>31/07/2025</u>
<b>No corrientes</b>		
Créditos fiscales impuestos a las ganancias	1.468.434	1.265.722
Diversos	105.804	224.990
<b>Total otras cuentas por cobrar no corrientes</b>	<b>1.574.238</b>	<b>1.490.712</b>
<b>Corrientes</b>		
Anticipos a proveedores	2.595.669	26.177
Anticipos a proveedores en moneda extranjera (anexo VII)	10.270.682	9.094.605
Créditos fiscales impuesto a las ganancias	1.080.005	1.382.320
IVA Saldo a favor	232.209	83.959
Saldo a favor Impuesto sobre los ingresos brutos	198.648	308.905
Cuentas particulares directores	995.772	742.539
Diversos	819.399	818.017
Diversos en moneda extranjera (anexo VII)	114.831	92.830
Provisión para deudores incobrables (anexo V)	(170)	(196)
<b>Total otras cuentas por cobrar corrientes</b>	<b>16.307.045</b>	<b>12.549.156</b>
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>17.881.283</b>	<b>14.039.868</b>

## 7.6 Créditos por ventas

	<u>31/01/2026</u>	<u>31/07/2025</u>
<b>No corrientes</b>		
Deudores por venta	12.384	107.215
Documentos a cobrar	1.091.178	707.407
<b>Total créditos por ventas no corrientes</b>	<b>1.103.562</b>	<b>814.622</b>

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

# DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

## Corrientes

Deudores por ventas	43.629.028	39.788.679
Deudores por ventas en moneda extranjera (anexo VII)	3.657.906	3.712.579
Valores en cartera	2.709.040	6.769.425
Documentos a cobrar	1.548.066	1.032.513
Provisión para descuentos	(258.196)	(1.073.516)
Provisión para deudores incobrables (anexo V)	(310.885)	(302.330)
<b>Total créditos por ventas corrientes</b>	<b>50.974.959</b>	<b>49.927.350</b>
<b>Total créditos por ventas</b>	<b>52.078.521</b>	<b>50.741.972</b>

La Dirección no ha identificado indicios significativos de deterioro de valor a las fechas respectivas.

## 7.7 Inversiones y otros activos financieros

Las compras y ventas de inversiones financieras se contabilizan en la fecha de la realización y se reconoce inicialmente a su valor razonable.

El valor de mercado de las inversiones con cotización está basado en precios de oferta corrientes. Si una inversión financiera no tuviera mercado activo o si los valores negociables no tuvieran cotización, la compañía estima el valor razonable utilizando técnicas de valuación estándar. Excepcionalmente cuando su valor razonable no se puede determinar con fiabilidad estas inversiones se registran al costo. Los activos en esta categoría son clasificados como corrientes si se espera que sean negociados dentro de los 12 meses; de otra forma, se clasifican como no corrientes.

La participación en la asociada La Riojana Coop. Vitivinifruticola de la Rioja se expone a su costo de adquisición.

El detalle y evolución de las Inversiones y otros activos financieros se expone en Anexo IV.

## 7.8 Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>31/01/2026</u>	<u>31/07/2025</u>
Caja	459	2.585
Caja en moneda extranjera (anexo VII)	2.398	2.563
Bancos	2.630.140	204.682
Bancos en moneda extranjera (anexo VII)	10.521	2.348
Depósitos pendientes de acreditación	172.040	83.819
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>2.815.558</b>	<b>295.997</b>

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

### 7.9 Préstamos

	<u>31/01/2026</u>	<u>31/07/2025</u>
<b>No corrientes</b>		
Bancarios	430.555	592.993
Obligaciones negociables en moneda extranjera (anexo VII)	4.132.487	8.244.260
Partes relacionadas en moneda extranjera (anexo VII)	4.138.531	4.534.650
<b>Total préstamos no corrientes</b>	<b><u>8.701.573</u></b>	<b><u>13.371.903</u></b>
<b>Corrientes</b>		
Bancarias	4.890.477	11.553.209
Bancarias en moneda extranjera (anexo VII)	5.275.516	407.471
Financieros	868	6.018
Obligaciones negociables en moneda extranjera (anexo VII)	5.068.801	3.254.355
Adelantos en cuenta corriente bancaria	4.386.841	2.305.586
<b>Total préstamos corrientes</b>	<b><u>19.622.503</u></b>	<b><u>17.526.639</u></b>
<b>Total préstamos</b>	<b><u>28.324.076</u></b>	<b><u>30.898.542</u></b>

### 7.10 Remuneraciones y cargas sociales

	<u>31/01/2026</u>	<u>31/07/2025</u>
<b>No corrientes</b>		
Provisión indemnización clientela	1.134.509	1.056.574
<b>Total remuneraciones y cargas sociales no corrientes</b>	<b><u>1.134.509</u></b>	<b><u>1.056.574</u></b>
<b>Corrientes</b>		
Sueldos y jornales a pagar	1.160.718	1.479.943
Cargas sociales a pagar	794.496	853.982
Provisión SAC y vacaciones	1.756.833	1.809.632
Provisión para gratificaciones y c. sociales	442.659	430.963
<b>Total remuneraciones y cargas sociales corrientes</b>	<b><u>4.154.706</u></b>	<b><u>4.574.520</u></b>
<b>Total remuneraciones y cargas sociales</b>	<b><u>5.289.215</u></b>	<b><u>5.631.094</u></b>

### 7.11 Cargas fiscales

	<u>31/01/2026</u>	<u>31/07/2025</u>
<b>Corrientes</b>		
IVA saldo a pagar	-	5.517
Retenciones y percepciones a depositar	434.254	578.948
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	24.684	26.949
Otros	95.238	153.848
<b>Total cargas fiscales</b>	<b><u>554.176</u></b>	<b><u>765.262</u></b>

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

### 7.12 Otras cuentas por pagar

	<u>31/01/2026</u>	<u>31/07/2025</u>
<b>No corrientes</b>		
Aportes irrevocables sin plazo de capitalización	4.319	4.984
<b>Total otras cuentas por pagar no corrientes</b>	<u>4.319</u>	<u>4.984</u>
<b>Corrientes</b>		
Honorarios directores	1.798.498	2.075.340
Honorarios directores en moneda extranjera (anexo VII)	1.404.237	1.538.644
Cuentas particulares directores	699.428	511.711
Diversos	26.370	30.430
<b>Total otras cuentas por pagar corrientes</b>	<u>3.928.533</u>	<u>4.156.125</u>
<b>Total otras cuentas por pagar</b>	<u>3.932.852</u>	<u>4.161.109</u>

### 7.13 Provisiones

La evolución y detalle de las provisiones se expone en Anexo V.

### 7.14 Cuentas por pagar comerciales

	<u>31/01/2026</u>	<u>31/07/2025</u>
Proveedores	2.348.875	9.126.757
Proveedores en moneda extranjera (anexo VII)	36.565.589	37.100.307
Valores girados	9.304.853	2.665.804
<b>Total cuentas por pagar comerciales</b>	<u>48.219.317</u>	<u>48.892.868</u>

### 7.15 Anticipos de clientes

La Sociedad recibe de sus clientes sumas en concepto de anticipos por productos a ser entregados, dentro de la presente categoría de pasivos financieros se incluyen a las sumas recibidas por tal concepto al 31 de enero de 2026, y 31 de julio de 2025.

### 7.16 Ventas netas

	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
	31/01/2026	31/01/2025	31/01/2026	31/01/2025
	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000
Ventas netas de devoluciones Mercado interno	117.361.774	135.557.365	54.984.428	66.501.189
Ventas netas de devoluciones Mercado externo	1.268.460	1.072.742	709.421	346.497
Descuentos otorgados	(26.456.862)	(26.779.264)	(11.948.012)	(14.789.305)
<b>Total ventas netas</b>	<u>92.173.372</u>	<u>109.850.843</u>	<u>43.745.837</u>	<u>52.058.381</u>

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

### 7.17 Costo de los bienes vendidos

	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
	31/01/2026	31/01/2025	31/01/2026	31/01/2025
	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000
Existencia al inicio del período	80.370.093	93.896.734	71.280.863	84.391.610
Más				
Compras del período	21.503.098	29.324.171	11.609.484	16.007.260
Costos de producción del período	14.642.886	15.304.707	7.005.131	7.455.061
Menos:				
Existencia al cierre del período	60.973.481	76.430.948	60.973.481	76.430.948
<b>Total costo de los bienes vendidos</b>	<b>55.542.596</b>	<b>62.094.664</b>	<b>28.921.997</b>	<b>31.422.983</b>

### 7.18 Otros ingresos y egresos netos

	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
	31/01/2026	31/01/2025	31/01/2026	31/01/2025
	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000
Alquileres ganados	75.543	64.344	39.833	31.367
Rdo. venta propiedad, planta y equipo	58.971	(116.880)	3.620	10.776
Recupero provisión p/desvalorización inventarios	-	-	-	(422.562)
Recupero previsión deudores incobrables	524	-	-	-
Recupero prov. dev. prop. de inversión	1.843	1.843	921	922
Depreciación propiedades de inversión	(266)	(267)	(133)	(134)
Otros	22.052	22.804	(9.906)	13.320
<b>Total otros ingresos y egresos netos</b>	<b>158.667</b>	<b>(28.156)</b>	<b>34.335</b>	<b>(366.311)</b>

### 7.19 Resultados financieros

	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
	31/01/2026	31/01/2025	31/01/2026	31/01/2025
	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000
<b>Ingresos financieros</b>				
Intereses ganados	(167.052)	(170.352)	(83.837)	165.079
Dif. de cambio ganadas	(1.303.290)	(476.788)	(901.459)	(138.471)
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>(1.470.342)</b>	<b>(647.140)</b>	<b>(985.296)</b>	<b>26.608</b>
<b>Gastos financieros</b>				
Intereses y actualizaciones perdidas	(2.801.334)	(1.359.153)	(1.164.549)	(630.983)
Diferencias de cambio perdidas	6.539.509	4.074.414	5.354.932	974.508
<b>Total gastos financieros</b>	<b>3.738.175</b>	<b>2.715.261</b>	<b>4.190.383</b>	<b>343.525</b>
<b>Total resultados financieros</b>	<b>2.267.833</b>	<b>2.068.121</b>	<b>3.205.087</b>	<b>370.133</b>

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

### 7.20 Impuesto a las ganancias

La Sociedad a los efectos de reconocer el efecto del impuesto a las ganancias, en sus ejercicios de período completo, utiliza el método del impuesto diferido basado en el estado de situación financiera tal cual lo prevé la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 12.

En lo que respecta al reconocimiento del gasto por impuesto a las ganancias de períodos intermedios la entidad conforme a lo prescripto en el inciso c) del párrafo 30 de la NIC 34 ha considerado la base de la mejor estimación de la tasa impositiva media ponderada que se espera para el período completo. Aplicando el referido procedimiento el efecto total en concepto de impuesto a las ganancias es el que a continuación se reproduce:

	Por el período de seis meses finalizado el	
	31/01/2026	31/01/2025
Impuesto a las ganancias corriente	-	-
Impuesto a las ganancias diferido	2.281.080	550.801
<b>Cargo por Impuesto a las ganancias</b>	<b>2.281.080</b>	<b>550.801</b>

Los movimientos del periodo de seis meses finalizado el 31 de enero de 2026 y de 2024, de los activos y pasivos por impuesto diferidos (netos) son los que a continuación se reproducen:

	Activo/(Pasivo) neto	
	31/01/2026	31/01/2025
Al inicio del periodo	2.609.925	(10.077.844)
Variación neta por impuesto diferido	2.281.080	550.801
<b>Al cierre del periodo</b>	<b>4.891.005</b>	<b>(9.527.043)</b>

### 8. Impuesto a la Ganancia Mínima presunta. Acción declarativa de certeza y medida cautelar

La Dirección y los asesores legales de la Sociedad (continuadora de Colorín en función del proceso de fusión) entienden que las probabilidades de obtener una sentencia favorable a la postura de Colorín (improcedencia de pago del impuesto por el ejercicio fiscal 2012) en el marco de la acción declarativa de certeza presentada, son entre altas y muy altas, y que tal postura ha sido sólidamente sustentada en los escritos presentados.

Cabe aclarar que, si bien la medida cautelar solicitada por la Sociedad fue rechazada, según resolución de la Cámara Federal de la Provincia de Mendoza, Sala "B", de fecha 06 de diciembre

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

---

de 2017, la cuestión de fondo discutida mantiene altas probabilidades de ser resuelta favorablemente.

Asimismo, dicha medida precautoria se tornaba abstracta considerando la Instrucción General N° 2/2017, emitida por la propia Administración Federal de Ingresos Públicos, por medio de la cual el fisco se allanó a lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) en los fallos "Hermitage SA c/PEN - MEOSP -Tít. V L. 25063 s/proceso de conocimiento" -Expte. H.442.XXXVIII, sentencia del 15/6/2010- y "Diario Perfil SA c/AFIP-DGI s/DGI" -Expte. D. 394. XLVIII, sentencia del 11/2/2014-.

En efecto, en la mencionada instrucción general, el fisco dispuso que en los casos en que se pruebe la existencia de pérdidas en los balances contables correspondientes al ejercicio pertinente y, a su vez, se registren quebrantos en la declaración jurada del impuesto a las ganancias del ejercicio fiscal en cuestión, se tendrá por acreditado, en los términos de la doctrina sentada por la CSJN, que aquella renta presumida por la ley no ha existido. Por tal motivo no se deberá determinar el impuesto a la ganancia mínima presunta.

Por todo lo expuesto, Colorín no ha ingresado saldo alguno de declaración jurada por este impuesto correspondiente a los ejercicios fiscales 2012 hasta 2017 (excepto por el ejercicio fiscal 2015); como así tampoco ha registrado la provisión (y el correspondiente crédito) por el impuesto a la ganancia mínima presunta devengado en esos mismos ejercicios fiscales.

La Dirección de la Sociedad y sus asesores legales entienden que la postura respecto al impuesto determinado para los ejercicios fiscales mencionados en párrafo anterior, resulta consistente con la descripta más arriba respecto al impuesto determinado para el ejercicio fiscal 2012.

### 9. Aumento de capital

Con fechas 29 de noviembre de 2021, 21 de noviembre de 2023 y 4 de diciembre de 2023, el Directorio aceptó el ofrecimiento de los Accionistas de realizar aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones por AR\$ 505.590.000, AR\$ 137.760.000 y AR\$ 686.850.000, respectivamente, mediante la compensación con los pasivos que la Sociedad mantenía con ellos.

Con fecha 29 de enero de 2024, la Asamblea general extraordinaria decidió en forma unánime la capitalización de dichos aportes, aumentando el capital social en AR\$ 1.330.200.000, de modo tal que el mismo queda en un total de AR\$ 1.430.899.320. En consecuencia también decide la emisión de la correspondiente cantidad de acciones clase A nominativas no endosables de VN AR\$ 1 cada una.

---

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## **DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA**

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

---

### **10. Beneficios otorgados e Impuestos liberados**

#### **Beneficios otorgados**

Por virtud de las significativas modificaciones producidas en el contexto económico como consecuencia de la crisis iniciada en diciembre de 2001, los saldos acreditados correspondientes a los beneficios de promoción industrial provenientes del Decreto 804/96 no han sido objeto de re-expresión por las autoridades nacionales, situación que ha sido prevista oportunamente por la Resolución General (ME) 1280/92, con el objeto de adecuar los montos de las acreditaciones a los niveles de actividad comprometidos en el proyecto de promoción, y por ende asegurar su viabilidad durante toda su vigencia. El propósito de la “re-expresión” es expresar en valores homogéneos las prestaciones y contraprestaciones del régimen, tal cual surge de la Ley N° 22.021, preservando la ecuación económica del decreto provincial particular de la empresa.

La Sociedad ha iniciado las acciones jurídicas correspondientes a los fines de demandar al Poder Ejecutivo el reconocimiento de los valores re-expresados de los beneficios, la cual ha sido efectivizada a través de la aplicación de una medida cautelar. Dicha medida cautelar fue apelada por parte de la demandada.

En virtud de la medida cautelar antes mencionada, el gobierno de la provincia de San Luis resolvió, mediante Decreto Provincial 2028-MTI y C – 2010, modificar la escala de liberación de beneficios promocionales quedando establecida de la siguiente manera: Año 2009 – 65,98%; Año 2010 – 61,13%; Año 2011 – 56,99%; Año 2012 – 52,84% y Año 2013 – 51,62%. Esta escala de liberación se otorgó provisoriamente, mientras duren los efectos de la medida cautelar, quedando firme dicha escala, en caso de que se resuelva judicialmente de manera favorable al planteo efectuado por DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA.

Con fecha 15 de septiembre de 2016, el Juzgado Federal de San Luis, resolvió de manera favorable al planteo efectuado por DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA, y ordena aplicar la re-expresión prevista en la resolución (ME) N° 1280/92 para las acreditaciones de los beneficios promocionales que practica en la cuenta corriente computarizada de la Sociedad, todo de acuerdo a lo establecido en el inc. d) del art. 14 de la Ley 23.658, el art. 6 del Decreto 804/96;

Respecto a lo mencionado en el párrafo anterior, cabe recordar que la Corte Suprema de Justicia de la Nación a través de la resolución del 11 de junio de 2013, declaró inadmisibile el recurso extraordinario interpuesto por la AFIP en los autos “Orbis Merting San Luis S.A.I.C. c/ AFIP y otros s/ ordinario”, en contra de la actualización de los Bonos Fiscales de las empresas bajo el régimen de promoción industrial, lo expuesto resultaría en una resolución favorable en lo que respecta a las acciones jurídicas llevadas a cabo por DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA.

Con fecha 5 de marzo del 2018 en los autos caratulados FMZ5482/2018 “DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA contra AFIP/DGI P/Contencioso Administrativo” el Juzgado Federal de San Luis hizo lugar a una nueva medida cautelar conforme a lo dispuesto por la autoridad de aplicación mediante resolución N° 128-SINyC-98; resolución N°65-MP-2004; resolución N°46-MP-04; Dto. N°230-MP-2004, Ley 22021 Cts. y con la re-expresión prevista en la resolución ME 1280/92.

---

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

---

Con fecha 07 de noviembre de 2018, el juzgado federal de San Luis hizo lugar a la demanda deducida por la Actora Disal S.A. en todo lo relacionado ut-supra.

### Impuestos liberados

Por resolución judicial 30389/2016 DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA c/AFIP – DGI S/Contencioso Administrativo – Varios se hace lugar a la medida cautelar solicitada por la actora y en consecuencia se ordena a la AFIP- DGI que proceda a notificar los bonos de crédito fiscal y acredite los mismos en la cuenta corriente computarizada del accionante, conforme a lo dispuesto por la autoridad de aplicación mediante resolución número 121-SIMyC-98, resolución N° 45 - MP- 2004, resolución N° 59 - MP-2004, Dto. N° 230 - MP - 2004, Ley 22.021 Ccts. y modificatorias; y con la re-expresión prevista en virtud de la Resolución ME 1280/92. Con fecha 26 de mayo del 2017 la Cámara Federal de Mendoza sala A resolvió confirmar la resolución 30389/2016. Con fecha 04 de septiembre del 2017 el Juzgado Federal de San Luis hizo lugar a la demanda deducida por la actora DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA en todo lo relacionado ut supra. La cámara federal de Mendoza Sala A confirmó lo resuelto por el juzgado federal de San Luis.

Con fecha 5 de marzo del 2018 en los autos caratulados FMZ5482/2018 “DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA contra AFIP/DGI P/Contencioso Administrativo” el Juzgado Federal de San Luis hizo lugar a una nueva medida cautelar conforme a lo dispuesto por la autoridad de aplicación mediante resolución N° 128-SINyC-98; resolución N°65-MP-2004; resolución N°46-MP-04; Dto. N°230-MP-2004, Ley 22021 Ccts. y con la re-expresión prevista en la resolución ME 1280/92.

Con fecha 16 de noviembre de 2021 se notificó a la Sociedad sobre el Decreto N° 6744-MP-2021 de fecha 5 de noviembre de 2021, del poder ejecutivo de la Provincia de San Luis, como autoridad de aplicación de la Ley 22.021, que encuadra en los artículos 9° y 11° de la misma al proyecto de inversión presentado por la Sociedad mediante expediente DOCEXT 3573127/20, el cual comprende la construcción de una planta de producción de colorantes automatizada y el desarrollo de un laboratorio para controlar la calidad de producción y mejorar los costos y performance de colorantes. El Decreto autoriza la ampliación de la inversión de Disal por la suma de AR\$657.687.597,94, y los beneficios por importación de bienes de capital, herramientas y accesorios afectados a la producción hasta un máximo de USD 500.000.

Con fecha 10 de octubre de 2024 se notificó a la Sociedad sobre la actualización de la cuenta corriente computarizada.

De acuerdo a lo mencionado precedentemente, en resumen, el detalle de las acreditaciones en la cuenta corriente computarizada, en carácter de adelanto provisorio queda conformada de la siguiente forma (en pesos):

---

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

# DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

<b>Año Costo Fiscal</b>	<b>Ganancias</b>	<b>Iva Compras</b>	<b>Iva Ventas</b>	<b>Capitales (*)</b>
1998	0	26,388	0	-
1999	0	33,289	0	-
2000	0	60,508	0	-
2001	26,049	3,152,581	2,194,689	-
2002	64,679	3,786,357	2,636,278	-
2003	61,448	4,123,019	2,870,680	-
2004	58,216	3,977,341	2,769,251	-
2005	54,985	3,756,375	2,615,402	-
2006	48,954	3,535,409	2,461,553	-
2007	45,280	5,452,592	3,634,676	-
2008	86,208	3,527,588	2,453,924	-
2009	480,857	24,971,260	17,260,764	-
2010	368,797	19,230,670	13,293,212	-
2011	272,279	14,064,202	9,721,196	-
2012	175,867	8,897,544	6,149,188	-
2013	130,581	6,863,287	4,516,763	-
2023	0	0	0	-
2024	0	1,086,469,419	0	-
2025	498,006,985	12,708,201,598	11,087,245,058	-

Adicionalmente, por aplicación de Ley Nacional 22.021 y complementaria 22.702 de Franquicias Tributarias para el desarrollo económico, bajo el Decreto 230 MP-2004 de la Provincia de San Luis y asignación a favor de la subsidiaria Ñonque San Luis S.A. de los beneficios promocionales según Resolución N°42-MP-2004, dicha sociedad accede al beneficio industrial por 15 ejercicios fiscales con vigencia hasta el 31/03/2030.

## 11. Administración del riesgo financiero

Las actividades que desarrolla la Sociedad exponen a la misma a un conjunto de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El programa general de administración de riesgos de la Sociedad se concentra fundamentalmente en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

### 11.1 Riesgo de Mercado:

#### 11.1.1 Riesgo de Tipo de Cambio:

La Sociedad posee activos y pasivos financieros en moneda extranjera encontrándose expuesta a riesgo de tipo de cambio. Los ingresos y egresos operativos son expresados en Pesos (AR\$) que es la moneda funcional y de presentación de estados financieros de la Sociedad. No obstante, las

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

---

cuentas por cobrar y el endeudamiento, son expresados en otras monedas y convertidos a moneda funcional. En consecuencia, el riesgo de cambio surge principalmente de activos y pasivos reconocidos, originados en las transacciones.

Conforme a lo anterior la Sociedad ha establecido la política de monitorear permanentemente su riesgo de tipo de cambio frente a su moneda funcional, permitiendo la utilización de instrumentos financieros que permitan morigerar los efectos no deseados y potenciar los deseados.

### 11.1.2 Riesgo de Tipo de Tasa de Interés:

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento financiero. El endeudamiento a tasas variables expone a la sociedad al riesgo de tasas de interés sobre sus flujos de efectivo. La Sociedad administra el riesgo de tasa de interés principalmente a través de un equilibrio del ratio fijo/variable de la deuda neta. La política de financiamiento permite el uso de instrumentos financieros con el objetivo de alcanzar el equilibrio definido.

### 11.2 Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la Sociedad proviene de efectivo depositado en entidades financieras y de cuentas por cobrar.

En consecuencia, el riesgo de crédito para este tipo de instrumentos no se considera relevante. Respecto de cuentas por cobrar, el área financiera, realiza un proceso de evaluación crediticia del cliente considerando entre otros aspectos: a) posición financiera, b) experiencia pasada, y c) otros factores.

De esta manera el riesgo de crédito queda reducido a su mínima expresión.

### 11.3 Riesgo de Liquidez:

El área financiera de la Sociedad supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez de la sociedad para asegurar una adecuada sincronización entre los flujos positivos y negativos de efectivo de la misma. Las referidas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la sociedad.

En el caso de producirse excedentes transitorios de efectivo, el sector financiero coloca los mismos en inversiones que aseguren una relación equilibrada entre las tasas de retorno y el plazo de rescate de las mismas. En caso de producirse faltantes de efectivo, en forma planificada, se acuden a fuentes de financiamientos que hagan mínimos los costos de acceso al mismo.

## 12. Adquisición de Ñonque San Luis S.A.

El 30 octubre de 2024 se firmó Carta oferta, la cual fue aceptada, con objeto de la compraventa de acciones de la empresa Ñonque San Luis S.A., radicada en la Ruta provincial N° 1, La Punilla,

---

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

---

provincia de San Luis desde el 05/05/1987 e inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la inscripción 801-N-87, que cuenta con un capital social de un millón ciento treinta acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno (\$1) valor nominal de cada una, de clase "A" con cinco (5) votos por acción. DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA adquiere el noventa y nueve por ciento (99%) de dichas acciones, lo cual implica tomar el control de las decisiones económicas y financieras de dicha sociedad. Esta decisión se enmarca en la estrategia de eficiencia en costos de procesos productivos.

DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA procedió a consolidar los saldos patrimoniales del negocio adquirido al 31 de enero de 2026 y sus resultados devengados por el periodo de 3 meses finalizado en esa fecha. A los efectos comparativos debe considerarse que comenzó a consolidarse los resultados a partir del 1 de noviembre de 2024. Esta situación debe ser considerada en la lectura e interpretación de la información financiera consolidada de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA al 31 de enero de 2026, conjuntamente con la información comparativa respectiva.

### 13. Compromisos por arrendamientos

Los arrendamientos se exponen de acuerdo con NIIF 16.

#### La Sociedad como arrendatario:

En los arrendamientos en los que la Sociedad es arrendatario, se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo está disponible para su uso por parte de la Sociedad. Al 31 de enero de 2026 la Sociedad no posee este tipo de arrendamientos.

En el caso de arrendamientos a corto plazo (con un plazo de hasta 12 meses), y arrendamientos donde el activo subyacente es de bajo valor, se reconocen como un gasto en el momento en que se devengan.

Al 31 de enero de 2026 la Sociedad posee arrendamientos que encuadran en el párrafo anterior (principalmente equipos de impresión, autoelevadores y otras máquinas y equipos).

#### La Sociedad como arrendador:

Las propiedades arrendadas a terceros bajo arrendamientos operativos son clasificadas como "Propiedades de inversión" en el estado de situación financiera. Al 31 de enero de 2026 la Sociedad posee varios inmuebles arrendados a terceros, cuyos arrendamientos se reconocen como un ingreso en el momento en que se devengan.

### 14. Restricciones a la distribución de utilidades

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550, deberá destinarse a constituir la reserva legal un monto no inferior al 5% de la utilidad del ejercicio hasta alcanzar el 20% del capital social re-expresado.

---

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

---

La reforma tributaria introducida por la Ley 27.430 publicada el 29 de diciembre de 2017 (B.O.) posteriormente modificada y complementada por las Leyes 27468 publicada el 4 de diciembre de 2018, 27541 publicada el 23 de diciembre de 2020, y 27630 publicada el 16 de junio de 2021 en lo que respecta al impuesto a las ganancias, grava los dividendos que distribuyan dichas sociedades con una alícuota del 7% para ejercicios iniciados desde el 1 de enero de 2018.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación). A estos fines la Ley considera, sin admitir prueba en contrario, que los dividendos o utilidades puestos a disposición corresponden, en primer término, a las ganancias o utilidades acumuladas de mayor antigüedad.

Se destaca a su vez que se presumen como distribución de dividendos o utilidades: el retiro de fondos de los accionistas, uso o goce de bienes de la sociedad, constitución de garantías a favor del accionista sobre activos de la sociedad, operaciones entre sociedad y accionista en condiciones diferentes a las del mercado, gastos de la sociedad a favor del accionista no vinculados al giro de la empresa, sueldos u honorarios sin que se pueda comprobar la prestación del servicio y/o no sean razonables de acuerdo al tipo de servicio prestado, sin embargo: a) se mantiene la no computabilidad para los accionistas que son sociedades del país, b) los accionistas residentes del exterior tendrán el mismo tratamiento que los residentes del país, ya que los dividendos que perciban estarán sujetos a retención.

La NIC 32 modificada, aclara que el efecto impositivo de las distribuciones de dividendos a los accionistas deberá reconocerse y registrarse de acuerdo con la NIC 12, es decir, en el resultado del ejercicio o en el de otros resultados integrales, según cuál sea la partida que le dio origen. Si se trata de una retención de impuestos sobre el monto distribuido que será ingresada a la autoridad fiscal, esa retención se imputa al patrimonio como parte de los dividendos distribuidos.

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 50 del 10 de octubre del 2014 se resolvió lo dispuesto en la Resolución General N° 609 de la Comisión Nacional de Valores, siendo que la misma dispuso, que los resultados no asignados positivos generados por la adopción de las NIIF a partir del ejercicio iniciado el 1 de agosto de 2013, fueran reasignados a una reserva especial que sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la cuenta “Resultados no asignados”.

### 15. Financiamiento para proyecto de inversión – garantía otorgada

Con fecha 27 de julio de 2022 el Directorio informó que, en el marco del programa de financiamiento para proyectos estratégicos, la Sociedad obtuvo del Banco Nación Argentina un préstamo por AR\$1.000.000.000 (pesos un mil millones) conforme lo establecido en la Reglamentación N 760/02 “Condiciones especiales para proyectos estratégicos con tasa de interés

---

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

---

bonificada por el FONDEP". Su destino es la financiación parcial del proyecto de inversión de la unidad de fabricación de resinas, la de envases plásticos, ampliación capacidad de almacenamiento de materia prima, y construcción de red contra incendios. El plazo es hasta 84 cuotas con 12 meses de gracia del capital. Mediante acta del 24 de agosto de 2022 el Directorio informó que la fecha del Acuerdo definitivo es 1° de agosto de 2022.

El préstamo fue liquidado en tres desembolsos efectivizados entre el 23 y el 31 de agosto. La Sociedad se compromete a aportar con fondos propios el saldo restante hasta cubrir la inversión estimada de AR\$2.044.477.000 (pesos dos mil cuarenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y siete mil) y los mayores costos que pudieran surgir con motivo del proyecto.

El acuerdo indica que en caso de mora en el pago de las cuotas superior a 90 días la bonificación de tasa de interés se suspende temporalmente, y si es superior a 180 días cesará la misma, pudiendo recuperarla a partir de que cancele la deuda exigible.

El acuerdo está garantizado con Derecho Real de Hipoteca con registro en grado sucesivo de prelación a favor del Banco sobre Inmuebles ubicados en Ruta Nacional N°148 Kilometro 755 Extremo Sur, Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, Provincia de San Luis. Se trata de cinco parcelas, de las cuales, 4 parcelas son contiguas designadas como 6, 7, 14 y 15 de la manzana 7400 y parcela "A" de la manzana 7700, con una superficie total de 10 hectáreas, 200m<sup>2</sup>, en donde se emplaza la totalidad de la planta industrial de la Sociedad

### 16. Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables

Mediante Asamblea general extraordinaria de accionistas llevada a cabo el 27 de mayo de 2021, se aprobó la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, por un valor nominal de hasta AR\$2.000.000.000 (Pesos dos mil millones) o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor, en circulación en cualquier momento, y la emisión de obligaciones negociables bajo el mismo, conforme con la Ley de Obligaciones Negociables, la Ley de Mercado de Capitales, las Normas de la CNV y sus modificatorias y reglamentarias, y demás normas vigentes, en distintas clases y/o series de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, emitidas con garantía común, especial y/o flotante, con o sin recurso limitado, con o sin garantía de terceros, en pesos o en cualquier otra moneda. Los fondos que se obtengan tendrán uno o más de los destinos previstos en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables o los que se establezcan en las demás regulaciones aplicables y de acuerdo a como se especifique en los suplementos de precio de las distintas series y/o clases de obligaciones negociables. Adicionalmente, mediante la Asamblea general extraordinaria de accionistas llevada a cabo el 24 de agosto de 2021 se ratificaron los términos y condiciones del Prospecto de Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables. Con fecha 7 de octubre de 2021 la CNV autorizó la creación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables antes mencionado.

---

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

---

En ese marco, la emisión de la primera serie de Obligaciones Negociables por la suma de hasta AR\$300.000.000 (pesos trescientos millones) ampliable hasta AR\$600.000.000 (pesos seiscientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) fue aprobada por Acta de Directorio N° 360 del 20 de julio de 2021. Y mediante el acta de Directorio N° 364 del 25 de octubre de 2021 se aprobaron los términos y condiciones de la primera serie compuesta por la clase A de Obligaciones Negociables y la clase B de Obligaciones Negociables ampliables hasta AR\$600.000.000 en conjunto. El día 1° de noviembre de 2021, finalizó el período de colocación de las Obligaciones Negociables Clase A y Clase B, mientras que la fecha de liquidación, pago por parte de los suscriptores, acreditación de los valores nominales suscriptos y emisión de las obligaciones negociables se llevó a cabo el día 3 de noviembre de 2021.

Posteriormente, mediante el acta de Directorio N° 387 del 26 de octubre de 2022 se aprobó el suplemento del prospecto. Mediante el acta de Directorio N° 388 del 14 de noviembre de 2022 se aprobó la emisión de la Clase C de Obligaciones Negociables por la suma de hasta AR\$700.000.000 (pesos setecientos millones) ampliable hasta AR\$1.400.000.000 (pesos mil cuatrocientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor), y la emisión de la Clase D de Obligaciones Negociables por la suma de hasta AR\$700.000.000 (pesos setecientos millones) ampliable hasta AR\$1.400.000.000 (pesos mil cuatrocientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) y sus términos y condiciones. El aviso de Suscripción se publicó el 16 de noviembre de 2022. Finalmente, el 23 de noviembre de 2022 se publicó el aviso de Resultados.

### 17. Hechos posteriores al cierre del período

La Sociedad informa que a los efectos de la consideración de los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de cierre del presente ejercicio intermedio ha seguido los lineamientos plasmados en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 10 “Hechos Ocurridos Después del Período sobre el que se Informa” y que conforme a la misma: a) Ha procedido a ajustar las cifras de los estados financieros condensados consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026 con motivo de hechos posteriores que aporten evidencia adicional respecto de situaciones existentes a la referida fecha, b) No se han producido hechos posteriores no confirmatorios de situaciones preexistentes que su significación deban ser informados excepto por el mencionado en el párrafo primero y c) No existen hechos posteriores no confirmatorios de situaciones preexistentes que puedan poner en riesgo la continuidad de la firma como empresa en marcha.

### 18. Guarda de documentación

En virtud de lo establecido por la Resolución N° 629 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que los libros de comercio, libros societarios y registros contables correspondientes a la información de los períodos anteriores a los que se presentan en estos estados financieros condensados Consolidados de período intermedio se encuentran guardados en una dependencia de la Ciudad de Córdoba, calle Bv. Bernardino Rivadavia 3132 CP 5022.

---

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

# DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

---

## 19. Aprobación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros condensados Consolidados de período intermedio han sido sometidos a revisión de auditoría y aprobados por el directorio de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA con fecha 13 de marzo de 2026.

---

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

### ANEXO I

#### EVOLUCIÓN DE ELEMENTOS PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Elemento	Valores de origen					Depreciaciones				Neto resultante al 31/01/2026 AR\$ 000	Neto resultante al 31/07/2025 AR\$ 000
	Al origen del período	Altas	Transferencias	Bajas	Al cierre del período	Acumuladas al inicio del período	Del período	Bajas	Acumuladas al cierre del período		
Terrenos	2.283.016	-	-	-	2.283.016	-	-	-	-	2.283.016	2.283.016
Edificios	68.481.146	57.027	-	-	68.538.173	13.176.439	724.716	-	13.901.155	54.637.018	55.304.707
Obras en curso	1.605.139	2.307.228	(528.400)	-	3.383.967	-	-	-	-	3.383.967	1.605.139
Maquinarias	54.237.466	1.662.821	764.515	(9.065)	56.655.737	46.412.272	1.103.582	(8.159)	47.507.695	9.148.042	7.825.194
Herramientas	218.593	37.861	-	-	256.454	172.334	5.153	-	177.487	78.967	46.259
Laboratorio	680.653	50.311	10.147	-	741.111	511.148	20.451	-	531.599	209.512	169.505
Muebles y útiles	4.707.808	13.872	-	-	4.721.680	4.605.198	22.361	-	4.627.559	94.121	102.610
Instalaciones	41.030.490	438.552	87.758	-	41.556.800	29.301.704	1.150.842	-	30.452.546	11.104.254	11.728.786
Rodados	5.252.453	145.044	-	(192.122)	5.205.375	3.656.759	356.856	(166.668)	3.846.947	1.358.428	1.595.694
Bs. de uso en tránsito	334.020	133.378	(334.020)	-	133.378	-	-	-	-	133.378	334.020
<b>Total al 31/01/2026</b>	<b>178.830.784</b>	<b>4.846.094</b>	-	<b>(201.187)</b>	<b>183.475.691</b>	<b>97.835.854</b>	<b>3.383.961</b>	<b>(174.827)</b>	<b>101.044.988</b>	<b>82.430.703</b>	
<b>Total al 31/07/2025</b>	<b>177.210.560</b>	<b>4.722.097</b>	-	<b>(3.101.873)</b>	<b>178.830.784</b>	<b>91.225.451</b>	<b>7.026.182</b>	<b>(415.779)</b>	<b>97.835.854</b>		<b>80.994.930</b>

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

### ANEXO II

#### EVOLUCIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

	Valores de origen					Depreciaciones				Neto resultante al 31/01/2026 AR\$ 000	Neto resultante al 31/07/2025 AR\$ 000	
	Al inicio del período	Altas	Incorporaciones por combinaciones de negocios	Reclasificación	Al cierre del período	Acumuladas al inicio del período	Aumentos por combinaciones de negocios	Del período	Bajas			Acumuladas al cierre del período
Licencias	52.819				52.819	52.819				52.819		
Marcas	4.098.350				4.098.350	4.091.650	3.350			4.095.000	3.350	6.700
Valor llave	338.650				338.650	-				-	338.650	338.650
<b>Total al 31/01/2026</b>	<b>4.489.819</b>				<b>4.489.819</b>	<b>4.144.469</b>	<b>3.350</b>			<b>4.147.819</b>	<b>342.000</b>	
<b>Total al 31/07/2025</b>	<b>4.945.111</b>		<b>81.665</b>	<b>(536.957)</b>	<b>4.489.819</b>	<b>4.137.769</b>	<b>6.700</b>			<b>4.144.469</b>		<b>345.350</b>

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 13/03/2026

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

### ANEXO III

#### EVOLUCIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Elemento	Valores de origen			Depreciaciones				Provisión por desvalorización	Neto resultante al 31/01/2026 ARS 000	Neto resultante al 31/07/2025 ARS 000	
	Al inicio del período	Altas	Bajas	Al cierre del período	Acumuladas al inicio del período	Del período	Bajas				Acumuladas al cierre del período
Inmuebles	4.472.163	-	-	4.472.163	3.680.125	15.775	-	3.695.900	(46.055)	730.208	744.140
<b>Total al 31/01/2026</b>	<b>4.472.163</b>	-	-	<b>4.472.163</b>	<b>3.680.125</b>	<b>15.775</b>	-	<b>3.695.900</b>	<b>(46.055)</b>	<b>730.208</b>	
<b>Total al 31/07/2025</b>	<b>4.650.011</b>	-	<b>(177.848)</b>	<b>4.472.163</b>	<b>3.666.035</b>	<b>33.844</b>	<b>(19.754)</b>	<b>3.680.125</b>	<b>(47.898)</b>		<b>744.140</b>

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

# DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

## ANEXO IV

### INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Inversiones	Clase	Precio o Valor Nominal	Cantidad	Valor de libros al 31/01/2026 AR\$ 000	Valor de libros al 31/07/2025 AR\$ 000
<b>Corrientes</b>					
Cuentas especiales remuneradas					
ICBC	En pesos	-	-	39	45
Banco Nación Argentina	En pesos	-	-	117	135
BBVA	En pesos	-	-	3.700	3.915
Fondos Comunes de Inversión					
FCI Cocos Ahorro Clase B	En pesos	1.404,7000	2,14	3	87.695
FCI Max Money Market B	En pesos	982,2300	4,90	6	
<b>Total Inversiones corrientes</b>				<b>3.865</b>	<b>91.790</b>
<b>No corrientes</b>					
La Riojana Coop. Vitivinifruticola de la Rioja (1)	Cuotas sociales	1,00	300.000	413.251	413.251
<b>Total Otros activos financieros no corrientes</b>				<b>413.251</b>	<b>413.251</b>
<b>Total inversiones y otros activos financieros.</b>				<b>417.116</b>	<b>505.042</b>

(1) Con una participación en el capital de 10,07%

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

# DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

## ANEXO V

### PROVISIONES

Elemento	Deducidas del activo					Valores al cierre del período AR\$ 000
	Valores al inicio del período AR\$	Aumentos	Recuperos	Usos	Efecto del ajuste por inflación	
Créditos por ventas (1)(2)	302.330	56.973	(524)	-	(47.894)	310.885
Otras cuentas por cobrar	196	-	-	-	(26)	170
Inventarios (1)	11.581.025	-	-	-	(6.114.738)	5.466.287
Propiedades inversión (2)	47.898	-	(1.843)	-	-	46.055
<b>Total al 31/01/2026</b>	<b>11.931.449</b>	<b>56.973</b>	<b>(2.367)</b>	<b>-</b>	<b>(6.162.658)</b>	<b>5.823.397</b>
<b>Total al 31/07/2025</b>	<b>5.385.261</b>	<b>8.012.100</b>	<b>(10.501)</b>	<b>(7.386)</b>	<b>(1.448.025)</b>	<b>11.931.449</b>

Elemento	Incluidas en el pasivo					Valores al cierre del período AR\$ 000
	Valores al inicio del período AR\$	Aumentos	Recuperos	Usos	Efecto del ajuste por inflación	
Provisiones (1)	489.266	221.947	-	-	(150.111)	561.102
<b>Total al 31/01/2026</b>	<b>489.266</b>	<b>221.947</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(150.111)</b>	<b>561.102</b>
<b>Total al 31/07/2025</b>	<b>649.263</b>	<b>455.375</b>	<b>(132.269)</b>	<b>(291.196)</b>	<b>(191.907)</b>	<b>489.266</b>

(1) El aumento de la provisión se expone en Anexo VI.

(2) El recupero de la provisión se expone en Nota 7.18.

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

# DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

## ANEXO VI

### INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550

Por el período de seis meses finalizado al 31/01/2026 comparativo con el mismo período anterior

Elemento	Costos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Otros gastos	Total al 31/01/2026 AR\$ 000	Total al 31/01/2025 AR\$ 000
Sueldos, jornales y cargas sociales	6.442.835	8.018.952	3.331.909	-	17.793.696	18.548.092
Otros gastos en personal	942.486	158.866	902.758	-	2.004.110	1.803.440
Reparaciones y repuestos	1.748.240	633.814	255.209	194.503	2.831.766	3.906.608
Combustibles y energía	839.048	272.652	62.176	-	1.173.876	1.167.644
Fletes	1.306.105	4.080.600	1.597	-	5.388.302	5.615.901
Indemnizaciones	194.095	700.772	178.124	-	1.072.991	481.968
Viáticos y movilidad	52.151	321.809	124.762	-	498.722	471.414
Impuestos, tasas y contribuciones	25.575	1.878.902	90.200	-	1.994.677	2.367.783
Seguros	165.031	65.392	84.404	-	314.827	281.374
Honorarios y retribuciones por servicios	108.388	35.181	965.503	-	1.109.072	1.826.433
Honorarios a Directores	-	-	-	-	-	3.707.531
Gastos de oficina	27.905	61.629	391.944	-	481.478	721.211
Gastos de representación	-	33.355	1.958	-	35.313	35.896
Publicidad y promoción	-	1.806.772	570	-	1.807.342	1.259.684
Deudores incobrables	-	56.973	-	-	56.973	71.966
Alquileres	95.487	21.056	18.413	-	134.956	178.352
Gastos bancarios	-	-	1.052.855	-	1.052.855	1.066.447
Depreciaciones prop. Planta y equipo	1.023.131	1.801.766	566.505	-	3.391.402	3.428.993
Amortización de activos intangibles	-	-	-	3.350	3.350	3.350
Depreciaciones de propiedades de inversión	-	-	-	17.970	17.970	15.068
Indemnización por clientela	-	287.297	-	-	287.297	481.432
Quebranto por juicios y contingencias	-	-	-	221.947	221.947	222.587
Desvalorización de inventarios	-	-	-	-	-	1.735.655
Servicios de vigilancia	232.269	143.398	257.436	-	633.103	727.496
Residuos Industriales	312.472	101.599	-	-	414.071	435.324
Diversos	1.127.668	159.729	135.460	-	1.422.857	1.187.480
<b>Totales al 31/01/2026</b>	<b>14.642.886</b>	<b>20.640.514</b>	<b>8.421.783</b>	<b>437.770</b>	<b>44.142.953</b>	
<b>Totales al 31/01/2025</b>	<b>15.304.707</b>	<b>21.082.176</b>	<b>12.980.505</b>	<b>2.381.741</b>		<b>51.749.129</b>

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

# DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

## ANEXO VI (Continuación)

### INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550

Por el período de tres meses finalizado al 31/01/2026 comparativo con el mismo período anterior

Elemento	Costos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Otros gastos	Total al 31/01/2026 AR\$ 000	Total al 31/01/2025 AR\$ 000
Sueldos, jornales y cargas sociales	3.118.508	3.880.388	1.613.738	-	8.612.634	9.177.871
Otros gastos en personal	444.735	74.965	425.988	-	945.688	983.622
Reparaciones y repuestos	770.358	279.289	112.457	36.796	1.198.900	1.846.066
Combustibles y energía	387.464	125.908	28.713	-	542.085	543.151
Fletes	648.023	2.024.585	791	-	2.673.399	2.765.455
Indemnizaciones	130.518	471.230	119.778	-	721.526	234.888
Viáticos y movilidad	27.584	170.215	65.990	-	263.789	273.156
Impuestos, tasas y contribuciones	12.013	869.664	42.370	-	924.047	1.111.323
Seguros	90.489	35.855	46.280	-	172.624	159.502
Honorarios y retribuciones por servicios	50.263	16.315	447.745	-	514.323	755.902
Honorarios a Directores	-	-	-	-	-	3.707.531
Gastos de oficina	12.271	27.097	172.335	-	211.703	310.940
Gastos de representación	-	20.416	1.198	-	21.614	18.163
Publicidad y promoción	-	961.580	303	-	961.883	466.897
Deudores incobrables	-	33.691	-	-	33.691	32.756
Alquileres	45.737	10.086	8.820	-	64.643	87.627
Gastos bancarios	-	-	581.046	-	581.046	570.204
Depreciaciones prop. Planta y equipo	520.077	932.109	293.072	-	1.745.258	1.754.296
Amortización de activos intangibles	-	-	-	1.675	1.675	1.671
Depreciaciones de propiedades de inversión	-	-	-	9.194	9.194	4.603
Indemnización por clientela	-	142.960	-	-	142.960	263.416
Quebranto por juicios y contingencias	-	-	-	110.419	110.419	110.964
Previsión obsolescencia bienes de cambio	-	-	-	-	-	1.735.655
Servicios de vigilancia	110.199	68.035	122.139	-	300.373	355.870
Residuos Industriales	109.779	35.694	-	-	145.473	225.303
Diversos	527.113	73.482	62.323	-	662.918	495.687
<b>Totales al 31/01/2026</b>	<b>7.005.131</b>	<b>10.253.564</b>	<b>4.145.086</b>	<b>158.084</b>	<b>21.561.865</b>	
<b>Totales al 31/01/2025</b>	<b>7.455.061</b>	<b>10.217.639</b>	<b>8.234.598</b>	<b>2.085.221</b>		<b>27.992.519</b>

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Consolidados de período intermedio al 31 de enero de 2026

### ANEXO VII ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Activos en moneda extranjera	Al 31/01/2026				Al 31/07/2025
	Tipo de moneda	Importe moneda origen (1)	Tipo de cambio (2)	Importe convertido a AR\$ 000	Importe convertido a AR\$ 000
<b>Corrientes</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo					
- Caja	US\$	0,6	1.438,00	863	945
- Caja	EUR	0,9	1.705,47	1.535	1.618
- Bancos cuenta corriente	US\$	7,3	1.438,00	10.521	2.348
Créditos por ventas					
- Deudores por ventas	US\$	2.543,7	1.438,00	3.657.906	3.712.579
Otras cuentas por cobrar					
- Anticipo a proveedores	US\$	6.646,7	1.447,00	9.617.839	8.437.994
- Anticipo a proveedores	EUR	378,8	1.723,38	652.843	656.611
- Diversos	US\$	79,9	1.438,00	114.831	92.830
<b>Total activo corriente</b>				<b>14.056.338</b>	<b>12.904.925</b>
<b>Total activo</b>				<b>14.056.338</b>	<b>12.904.925</b>

Pasivos en moneda extranjera	Al 31/01/2026				Al 31/07/2025
	Tipo de moneda	Importe moneda origen (1)	Tipo de cambio (3)	Importe convertido a AR\$ 000	Importe convertido a AR\$ 000
<b>No corrientes</b>					
Préstamos					
- Oblig. negociables	US\$	2.855,9	1.447,00	4.132.487	8.244.260
- Partes relacionadas	US\$	2.860,1	1.447,00	4.138.531	4.534.650
<b>Total pasivo no corriente</b>				<b>8.271.018</b>	<b>12.778.910</b>
<b>Corrientes</b>					
Cuentas por pagar comerciales					
- Proveedores	US\$	24.988,25	1.445,00	36.145.743	36.664.929
- Proveedores	EUR	251,12	1.671,87	419.846	435.378
Préstamos					
- Bancarios	US\$	3.650,9	1.445,00	5.275.516	407.471
- Oblig. Negociables	US\$	3.507,8	1.445,00	5.068.801	3.254.355
Otras cuentas por pagar					
Honorarios a directores a pagar	US\$	970,4	1.447,00	1.404.237	1.538.644
<b>Total pasivos corrientes</b>				<b>48.314.143</b>	<b>42.300.777</b>
<b>Total pasivo</b>				<b>56.585.161</b>	<b>55.079.687</b>

US\$: Dólar estadounidense.

EUR: Euro.

(1) Cifras en miles de moneda extranjera

(2) Tipo de cambio comprador según el Banco de la Nación Argentina.

(3) Tipo de cambio vendedor según el Banco de la Nación Argentina.

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

Firmado digitalmente por  
JUAN PABLO TORRE  
Fecha: 13/03/2026  
16:44:53  
Razón: Estado  
Financiero Enero

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

# INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS CONSOLIDADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de  
Disal Sociedad Anónima |  
CUIT: 30-62118183-8  
Ruta 148 Sur km 755  
Ciudad de Villa Mercedes  
Provincia de San Luis

## I. Identificación de los estados financieros condensados consolidados de período intermedio objeto de revisión

He revisado los estados financieros condensados consolidados de período intermedio adjuntos de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante “la Sociedad”) que comprenden: el Estado de Situación Financiera al 31 de enero del 2026, el Estados del Resultado integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el período de seis meses finalizados en esa fecha, así como otra información explicativa seleccionada incluida en notas y en anexos.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01 de agosto de 2024 y finalizado el 31 de julio de 2025, y al período de seis meses finalizado el 31 de enero de 2024, son parte integrante de los estados financieros condensados consolidados de período intermedio mencionados en el párrafo anterior y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

## II. Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros condensados consolidados de período intermedio adjuntos de la Sociedad, de conformidad con el marco de información financiera establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV), que, se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en particular, para los estados financieros condensados de período intermedio, en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 34 “Información Financiera Intermedia”, tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

## III. Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros condensados consolidados de período intermedio adjuntos basada en mi revisión. He realizado mi trabajo de revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (“NIER”) 2410 “Revisión de información financiera intermedia de períodos intermedios desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina por intermedio de la Resolución Técnica N° 33 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) tal como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Aseguramiento (“IAASB”, por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en la realización de indagaciones, principalmente al personal de la entidad responsable de los temas financieros y contables y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión.

El alcance de una revisión es sustancialmente inferior al de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, en consecuencia, no permite obtener una seguridad razonable sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Con motivo de lo expuesto con antelación no expreso una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral, el cambio en el patrimonio y los flujos de efectivo de la Sociedad.

#### IV. Conclusión

Sobre la base de mi revisión, nada ha llamado mi atención que me hiciera pensar que los estados financieros condensados consolidados de período intermedio mencionados en el acápite I, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la NIC N° 34.

#### V. Cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo, respecto de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA, que:

- 1) Los estados financieros condensados consolidados de período intermedio mencionados en el acápite I se encuentran en proceso de transcripción en el libro "Inventario y Balances", y cumplen, en lo que es materia de mi competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
- 2) Los estados financieros condensados individuales de período intermedio de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA se encuentran en proceso de transcripción en el libro "Inventario y Balances", y cumplen, en lo que es materia de mi competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
- 3) Excepto por lo mencionado en 2), los estados financieros individuales de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y técnicas.
- 4) Las cifras resumidas correspondientes al estado de situación financiera condensado consolidado de período intermedio y el estado del resultado integral condensado consolidado de período intermedio son las que a continuación se explicitan:

<b>Estado de Situación Financiera Condensado Consolidado</b>	<b>31/01/2026</b>	<b>31/07/2025</b>
	<b>AR\$000</b>	<b>AR\$000</b>
Activo	230.162.633	237.382.908
Pasivo	98.126.712	105.604.627
Patrimonio Neto	132.035.921	131.778.281


  

<b>Estado Condensado del Resultado Integral Consolidado</b>	<b>31/01/2026</b>	<b>31/01/2025</b>
	<b>AR\$000</b>	<b>AR\$000</b>
Resultado del Período – Ganancia	257.006	4.658.320

- 5) Al 31 de enero del 2026 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA que surge de los registros contables de la sociedad ascendía a AR\$ 569.461.899,29 no siendo exigible a la referida fecha.

Ciudad de Villa Mercedes, 13 de marzo de 2026.

ONOFRI  
RODOLFO  
CONSTANTIN  
O



Firmado digitalmente por ONOFRI  
RODOLFO CONSTANTINO  
Fecha: 2026.03.16 08:54:23 -0300

Rodolfo Constantino Onofri  
Contador Público (UNC)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de  
Disal Sociedad Anónima  
CUIT: 30-62118183-8  
Ruta 148 Sur km 755  
Ciudad de Villa Mercedes  
Provincia de San Luis

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de DISAL S.A., de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

### I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- 1- Estado de situación financiera condensado consolidado al 31 de enero de 2026;
- 2- Estado del resultado integral condensado consolidado, por el período de seis meses finalizado el 31 de enero de 2026;
- 3- Estado de cambios en el patrimonio condensado consolidado, por el período de seis meses finalizado el 31 de enero de 2026;
- 4- Estado de flujos de efectivo condensado consolidado, por el período de seis meses finalizado el 31 de enero de 2026;
- 5- Notas explicativas seleccionadas y anexos;

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de agosto de 2024 y finalizado el 31 de julio de 2025, y al período de seis meses finalizado el 31 de enero de 2025, son parte integrante de los estados financieros condensados consolidados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

### II. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros condensados consolidados de período intermedio adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés). La Dirección, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados consolidados de período intermedio mencionados en el acápite DOCUMENTOS EXAMINADOS de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC34). Asimismo, la Dirección es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas originadas en errores o en irregularidades.

### III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dicha revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera de períodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por sus siglas en inglés), incluyendo la verificación de la congruencia de

los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo 1., hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por el auditor externo de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA, Contador Público Rodolfo Constantino Onofri quien emitió su informe de revisión con fecha 13 de marzo de 2026, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados financieros de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión (“NIER”) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) a través de la Resolución Técnica N°33 tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IASB”, por sus siglas en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (“IFAC”, por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste, principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a las personas responsables de los temas contables, financieros y otros procedimientos de revisión, el alcance de dicha revisión es significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de esta Comisión Fiscalizadora, efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva de la Dirección.

#### IV. CONCLUSIÓN

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance que expresamos en el apartado precedente, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados consolidados de período intermedio adjuntos de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA correspondientes al período de seis meses terminado el 31 de enero de 2026, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera establecida por la CNV y, en particular, con la Norma Internacional de Contabilidad N° 34.

#### V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados financieros condensados consolidados de período intermedio de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA adjuntos se encuentran en proceso de transcripción en el libro “Inventario y Balances”, y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Los estados financieros condensados individuales de período intermedio de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA adjuntos se encuentran en proceso de transcripción en el libro “Inventario y Balances”, y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.

- c) Excepto por lo mencionado en el apartado anterior, los estados financieros condensados individuales de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA adjuntos, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y técnicas.
- d) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado los distintos procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 y el artículo 154 de la Resolución General IGJ N° 7/15, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad de Villa Mercedes, 13 de marzo de 2026.



Firmado digitalmente por  
RITTATORE MARCELO  
ALEJANDRO  
Fecha: 16/03/2026  
09:06:57  
Razón: Balance Disal

**Marcelo Alejandro Rittatore**  
**Contador Público (U.N.C.)**  
**M.P. N° 982 C.P.C.E.(S.L.)**  
**Presidente Comisión Fiscalizadora**



# DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

**Estados Financieros Condensados Individuales**  
**De período intermedio finalizado al 31 de enero de 2026**  
Correspondientes al ejercicio N° 41  
Presentados en forma comparativa

**Contenido:**

Estado de situación financiera  
Estado del resultado integral  
Estado de cambios en el patrimonio  
Estado de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros condensados individuales

Anexos:

- Evolución de elementos de propiedad, planta y equipos
- Evolución de activos intangibles
- Evolución de propiedades de inversión
- Inversiones y otros activos financieros
- Provisiones
- Información requerida por el art. 64 inc. b) de la Ley 19.550
- Activos y pasivos en moneda extranjera

Reseña Informativa  
Informe de revisión del auditor independiente sobre estados financieros condensados individuales de período intermedio  
Informe de la comisión fiscalizadora

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Individuales de período intermedio al 31 de enero de 2026

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO	N/A	Al 31/01/2026 AR\$ 000	Al 31/07/2025 AR\$ 000
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedad, planta y equipos	7.1	82.335.537	80.893.364
Activos intangibles	7.2	260.335	263.685
Propiedades de inversión	7.3	730.208	744.140
Otros activos financieros	7.7	1.966.043	1.172.375
Activos por impuesto diferido		15.570.849	16.883.847
Inventarios	7.4	6.264.624	7.520.284
Otras cuentas por cobrar	7.5	1.574.238	1.490.711
Créditos por ventas	7.6	1.103.562	814.622
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>109.805.396</b>	<b>109.783.028</b>
<b>Activo corriente</b>			
Inventarios	7.4	50.948.357	64.701.807
Otras cuentas por cobrar	7.5	17.106.158	14.024.389
Créditos por ventas	7.6	50.974.959	49.927.350
Inversiones	7.7	3.865	91.790
Efectivo y equivalentes de efectivo	7.8	2.809.970	294.991
<b>Total del activo corriente</b>		<b>121.843.309</b>	<b>129.040.327</b>
<b>Total del activo</b>		<b>231.648.705</b>	<b>238.823.355</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros condensados

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Individuales de período intermedio al 31 de enero de 2026

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Continuación)

	N/A	AI 31/01/2026 AR\$ 000	AI 31/07/2025 AR\$ 000
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo no corriente</b>			
Préstamos	7.9	8.701.573	13.371.903
Remuneraciones y cargas sociales	7.10	1.134.509	1.056.574
Otras cuentas por pagar	7.12	4.319	4.984
Pasivos por impuesto diferido		10.755.209	14.349.286
Provisiones	7.13	561.102	489.266
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>21.156.712</b>	<b>29.272.013</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Préstamos	7.9	19.622.503	17.526.639
Cuentas por pagar comerciales	7.14	49.804.316	50.431.623
Anticipos de clientes	7.15	490.765	417.200
Remuneraciones y cargas sociales	7.10	4.085.462	4.500.910
Cargas fiscales	7.11	539.353	747.406
Otras cuentas por pagar	7.12	3.928.533	4.156.125
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>78.470.932</b>	<b>77.779.903</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>99.627.644</b>	<b>107.051.916</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social		1.430.899	1.430.899
Ajuste de capital		24.370.242	24.370.242
Prima de fusión		408.892	408.892
Reserva Legal		5.160.228	5.160.228
Reserva voluntaria		156.519	156.519
Reserva especial R(CNV) N° 609/12		393.794	393.794
Reserva facultativa de libre disponibilidad		105.621.567	105.621.567
Reserva especial para oposición de acreedores		465.191	465.191
Resultados no asignados		(5.986.271)	(6.235.893)
<b>Total del patrimonio</b>		<b>132.021.061</b>	<b>131.771.439</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<b>231.648.705</b>	<b>238.823.355</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros condensados

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados Individuales de período intermedio al 31 de enero de 2026

### ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

	N/A	Por el período de seis meses finalizado el		Por el período de tres meses finalizado el	
		31/01/2026	31/01/2025	31/01/2026	31/01/2025
		AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000
Ventas netas	7.16	92.173.372	109.850.843	43.745.837	52.058.381
Costo de los bienes vendidos	7.17	(56.587.957)	(62.243.953)	(29.719.495)	(31.572.272)
Impuestos liberados	10	4.067.642	4.172.332	1.864.427	1.784.636
<b>Resultado bruto</b>		<b>39.653.057</b>	<b>51.779.222</b>	<b>15.890.769</b>	<b>22.270.745</b>
Gastos de comercialización	A VI	(20.486.644)	(21.048.034)	(10.168.610)	(10.183.497)
Gastos de administración	A VI	(8.205.512)	(12.900.514)	(4.038.686)	(8.154.606)
Otros gastos	A VI	(437.770)	(2.381.741)	(158.084)	(2.085.221)
Impuestos liberados	10	5.353.292	8.426.591	1.540.246	3.670.947
Otros ingresos y egresos netos	7.18	187.900	1.284	47.454	(336.870)
<b>Resultado operativo</b>		<b>16.064.323</b>	<b>23.876.808</b>	<b>3.113.089</b>	<b>5.181.498</b>
Resultados financieros	7.19	2.287.579	2.067.338	3.161.296	369.349
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda		(21.114.397)	(21.803.210)	(9.842.627)	(9.650.276)
Resultado por participación en subsidiaria		731.037	(33.083)	653.983	(33.083)
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>(2.031.458)</b>	<b>4.107.853</b>	<b>(2.914.259)</b>	<b>(4.132.512)</b>
Impuesto a las ganancias	7.20	2.281.080	550.801	1.176.460	1.710.038
<b>Resultado del período – Ganancia / (Pérdida)</b>		<b>249.622</b>	<b>4.658.654</b>	<b>(1.737.799)</b>	<b>(2.422.474)</b>
Otros resultados integrales		-	-	-	-
<b>Resultado integral del período - Ganancia / (Pérdida)</b>		<b>249.622</b>	<b>4.658.654</b>	<b>(1.737.799)</b>	<b>(2.422.474)</b>
<b>Resultado por acción ordinaria (Nota 9)</b>					
Ganancia básica por acción (1)		0,17	3,26	(1,21)	(1,69)
Ganancia diluida por acción (1)		0,17	3,26	(1,21)	(1,69)
(1) Cantidad de acciones para el calculo		1.430.899.320	1.430.899.320	1.430.899.320	1.430.899.320

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros condensados

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el período de seis meses iniciado el 01/08/2025 y finalizado el 31/01/2026

	Aporte de los propietarios				Resultados acumulados						Total del patrimonio AR\$ 000
	Capital social	Ajuste integral sobre el capital emitido	Prima de fusión	Subtotal aporte de los propietarios	Reserva legal	Reserva voluntaria	Reserva especial R(CNV) N°609/12	Reserva facultativa de libre disponibilidad	Reserva especial oposición acreedores	Resultados no asignados	
Saldos al inicio	1.430.899	24.370.242	408.892	26.210.033	5.160.228	156.519	393.794	105.621.567	465.191	(6.235.893)	131.771.439
Asignación a Reserva facultativa (1)	-	-	-	-	-	-	-	(6.235.893)	-	6.235.893	-
Resultado integral total del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	249.622	249.622
<b>Total patrimonio al cierre</b>	<b>1.430.899</b>	<b>24.370.242</b>	<b>408.892</b>	<b>26.210.033</b>	<b>5.160.228</b>	<b>156.519</b>	<b>393.794</b>	<b>99.385.674</b>	<b>465.191</b>	<b>249.622</b>	<b>132.021.061</b>

(1) Por Asamblea general ordinaria N° 68 del 25/11/2025

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros condensados

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el período de seis meses iniciado el 01/08/2024 y finalizado el 31/01/2025

	Aporte de los propietarios				Resultados acumulados						Total del patrimonio AR\$ 000
	Capital social	Ajuste integral sobre el capital emitido	Prima de fusión	Subtotal aporte de los propietarios	Reserva legal	Reserva voluntaria	Reserva especial R(CNV) N°609/12	Reserva facultativa de libre disponibilidad	Reserva especial oposición acreedores	Resultados no asignados	
Saldos al inicio	1.430.899	24.370.242	408.892	26.210.033	2.776.311	156.519	393.794	90.190.148	465.191	17.815.336	138.007.332
Asignación a reserva legal y facultativa (1)	-	-	-	-	2.383.917	-	-	15.431.419	-	(17.815.336)	-
Resultado integral total del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.658.654	4.658.654
<b>Total patrimonio al cierre</b>	<b>1.430.899</b>	<b>24.370.242</b>	<b>408.892</b>	<b>26.210.033</b>	<b>5.160.228</b>	<b>156.519</b>	<b>393.794</b>	<b>105.621.567</b>	<b>465.191</b>	<b>4.658.654</b>	<b>142.665.986</b>

(1) Por Asamblea general ordinaria N° 66 del 22/11/2024 y N° 67 del 11/12/2024

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros condensados

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

# DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el período de seis meses finalizado el 31/01/2026 comparativo con el mismo periodo anterior

	31/01/2026	31/01/2025
	AR\$ 000	AR\$ 000
<b>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Resultado integral del período – ganancia	249.622	4.658.654
Impuesto a las ganancias devengado	(2.281.080)	(550.801)
Resultados financieros netos devengados	(2.287.578)	(2.067.338)
Resultado por participación en subsidiaria	(731.037)	33.083
Depreciaciones y amortizaciones	3.393.591	3.448.109
Resultado por venta de propiedad, planta y equipos; y prop. de inv.	(58.971)	116.880
Recupero provisión desvalorización Propiedades de inversión	(1.843)	(1.843)
Cargo por provisión obsolescencia	-	1.735.655
Cargo por provisión de juicios y contingencias	221.947	222.587
Cargo por provisión de incobrables	56.973	71.966
Uso/Recupero provisión de juicios y contingencias	-	(260.458)
Uso/Recupero provisión incobrables	(524)	(2.085)
Cargo por provisión Indemnización por clientela	236.077	376.126
Cargo/(uso) neto provisión vac., SAC., gratif. y sus cargas	272.026	(456.344)
Cambios en Inventarios	15.009.110	16.039.893
Cambios en Otras cuentas por cobrar	(2.761.982)	1.448.967
Cambios en Créditos por ventas	(1.846.616)	(13.317.484)
Cambios en Cargas fiscales	(199.355)	(502.299)
Cambios en Remuneraciones y Cargas Sociales	(845.616)	(658.827)
Cambios en Otras cuentas por pagar	(16.789)	3.255.584
Cambios en Anticipos de Clientes	73.565	(23.939)
Cambios en Cuentas por pagar Comerciales	(160.334)	(7.149.922)
Cambios en Préstamos	5.335.778	5.367.732
Cambios en Provisiones	(150.111)	(97.868)
Intereses y diferencias de cambio cobradas/(pagados) netos	(1.075.090)	(2.704.824)
Resultado financiero generado por el efectivo	(167.052)	(171.328)
Pagos en conceptos de impuesto a las ganancias	(403.314)	(314.601)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las act. Operativas</b>	<b>11.861.397</b>	<b>8.495.275</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Pagos por adquisición de propiedad, planta e inmuebles inversión	(4.844.999)	(2.021.992)
Cobro por ventas de prop., planta y eq.; intang. e inmuebles para inv.	87.331	895.702
Pagos por adquisición de intangibles	-	(81.665)
Pagos por compra de participación y aportes en subsidiaria	-	(84.647)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades de inversión</b>	<b>(4.757.668)</b>	<b>(1.292.602)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Obtención de préstamos	11.778.283	2.647.909
Amortización de obligaciones negociables	(3.072.012)	(1.926.516)
Cancelación de préstamos	(8.518.471)	(6.204.865)
Intereses y diferencias de cambio financieros pagados	(4.864.475)	(4.411.622)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado por las act. de financiación</b>	<b>(4.676.675)</b>	<b>(9.895.094)</b>
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado) /generado por actividades</b>	<b>2.427.054</b>	<b>(2.692.421)</b>
Saldos de efectivo y equivalentes al inicio (1)	386.781	9.284.324
Saldos de efectivo y equivalentes al cierre (1)	2.813.835	6.591.903
<b>Variaciones de efectivo y equivalentes</b>	<b>2.427.054</b>	<b>(2.692.421)</b>

(1) Incluye el efectivo y equivalentes de efectivo más las inversiones corrientes

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

# DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

---

## 1. Información Corporativa

### 1.1. Denominación

La Sociedad ha adoptado la denominación de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante “la Sociedad” o “Disal”) a los efectos de dar cumplimiento a las actividades que son propias de su objeto societario.

### 1.2. Forma Jurídica

La Sociedad ha adoptado la forma jurídica de Sociedad Anónima dentro de los formatos jurídicos tipificados en la Ley General de Sociedades de la República Argentina (Ley Nº 19.550 y modificatorias y complementarias).

### 1.3. Fundación e Inscripción en los Organismos de Contralor

Disal se constituyó el 22 de julio de 1986 en la ciudad de San Luis, provincia del mismo nombre, inscrita en el Programa de Constitución y Fiscalización de Personas Jurídicas bajo la Resolución Nº 295 del 21 de setiembre de 1986 y en el Registro Público de Comercio el 13 de octubre de 1986. La Sociedad se encuentra inscrita bajo el Nº 35, Folio Nº 260 y Tomo Nº 31.

El 15 de enero de 2007 se firma el Acuerdo Definitivo de Fusión entre Disal y Tersuave S.A. Las partes ratifican en todos sus términos el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 27 de octubre de 2006 en donde Disal actuó como sociedad absorbente e incorporante, y absorbió a Tersuave S.A. quien transfirió a la primera la totalidad de su patrimonio y se disolvió sin liquidarse. La fusión en cuestión se inscribió en el Registro Público de Comercio el 6 de marzo de 2007 bajo el Nº 07, Folio Nº 53 y Tomo Nº 178.

El 23 de julio de 2020 se celebró el Acuerdo Definitivo de Fusión entre Disal y Colorín IMSSA, ratificando en todos sus términos el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 14 de marzo de 2020 en donde Disal actuó como sociedad absorbente e incorporante, y absorbió a Colorín IMSSA, la cual transfirió a la primera la totalidad de su patrimonio y se disolvió sin liquidarse. El 3 de marzo de 2021 mediante la Resolución Nº 125 -2021 el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Luis resolvió la inscripción de la fusión de la Sociedad como absorbente y Colorín como absorbida en base al expediente caratulado como “DISAL SA – Sol/. Fusión por Absorción – Nº 10/2021. Con fecha 30 de diciembre de 2021 la Inspección General de Justicia notificó la inscripción de la disolución de Colorín, bajo el Nº 22389 del libro 106 de Sociedades por acciones.

### 1.4. Domicilio

El domicilio legal de la Sociedad es Ruta Nº 148 Km 755, Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, República Argentina.

---

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

---

### 1.5. Actividad

La actividad principal de Disal es la fabricación y comercialización de productos químicos y pinturas.

### 1.6. Sociedades Controlantes

Disal no es una entidad que se encuentre bajo control absoluto o proporcional por parte de otra sociedad o entidad.

## 2. Normas Contables Utilizadas en la Elaboración de los Estados Financieros

### 2.1. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV) la cual aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (Texto ordenado 2013 y modificatorias), que establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros, aplicando la Resolución Técnica N° 26 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) que dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés). En particular para los estados financieros condensados de período intermedio deben aplicar la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 "Información Financiera Intermedia".

Por otra parte, la CNV ha emitido la Resolución General 777/2018 mediante la cual establece que las sociedades emisoras deberán aplicar el método de re-expresión de estados financieros en moneda homogénea, conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), siendo su aplicación obligatoria para aquellos estados financieros anuales, por períodos intermedios o especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018.

En razón de lo mencionado en los párrafos precedentes, la Sociedad ha preparado los presentes estados financieros de acuerdo con el marco contable establecido por la CNV, el cual se basa en la aplicación de las NIIF, en particular de la NIC 34 y la NIC 29, presentando de esta manera los estados financieros en moneda homogénea del cierre del período.

Asimismo, a partir de la entrada en vigencia de la RT N° 43 de la FACPCE, que adopta los cambios incorporados en la NIC 27, se admite que las inversiones en entidades subsidiarias, negocios conjuntos y entidades asociadas se contabilicen en los estados financieros individuales de una controladora utilizando el método de la participación, como opción a los criterios de costo y valor razonable, que eran

---

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

---

los únicos admitidos por el IASB hasta la introducción de este cambio, eliminando en consecuencia la diferencia de criterio en este sentido que existía hasta el 31 de diciembre de 2015 entre las normas incorporadas por la CNV y las NIIF aprobadas por el IASB.

Se han realizado reclasificaciones sobre ciertas cifras de los estados financieros condensados que se exponen en información comparativa, dichas reclasificaciones no afectan los resultados acumulados al inicio del período.

### **2.2. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Adoptadas.**

Según se encuentra previsto en la Resolución Técnica N° 26 (y modificatorias) de la FACPCE, las Normas Internacionales de Información Financiera a ser aplicadas son las que se encuentran incluidas en el Anexo I de la Resolución Técnica explicitada.

Según lo prescribe la sección 10 de la Resolución Técnica N° 26 (modificada por la Resolución Técnica N° 29) de FACPCE, las NIIF futuras que sean emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma inglés) serán incorporadas al referido anexo por un sistema de circulares de adopción.

Del listado de NIIF adoptadas por la República Argentina anteriormente enunciadas, la Sociedad ha hecho una aplicación plena de aquellas que resultan de aplicación en la generación de sus Estados Financieros de propósito general.

La Sociedad en el ejercicio que ha comenzado el 1° de agosto de 2017 ha aplicado, por primera vez, normas e interpretaciones nuevas y/o modificaciones a las ya existentes que fueron emitidas por el IASB. Algunas de ellas requieren que la información de los estados financieros sea modificada retroactivamente.

Esas normas se describen en la Nota 2.3 de los estados financieros al 31 de julio de 2024, ya emitidos. Dichas adopciones no han generado impactos significativos en los estados financieros condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026.

En Nota 2.3 de los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2024, se describen Normas Internacionales de Información Financieras emitidas y que aún no se encuentran vigentes.

### **3. Bases de Preparación y Políticas Contables**

Las bases de preparación y políticas contables utilizadas por la Sociedad en los presentes estados financieros condensados de período intermedio son consistentes con las empleadas en la elaboración de los estados financieros de período completo finalizado el 31 de julio de 2025 y se basan en aquellas normas de información financiera que se espera entren en vigencia al 31 de Julio de 2026.

---

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

---

### 3.1. Propósito y características de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros condensados de período intermedio contienen información de propósito general, en el marco del párrafo OB 10 del capítulo 1 “objetivo de la Información Financiera con propósito general” del Marco Conceptual para la Información Financiera (2010), y han sido elaborados aplicando:

- a) La hipótesis de empresa en marcha, según la cual se supone que la entidad emisora de los estados financieros se encuentra en funcionamiento y lo estará dentro de un futuro previsible, conforme a sección 4.1. del capítulo 4 “El Marco Conceptual (1989): el texto restante” del Marco Conceptual para la Información Financiera (2010). La confirmación de dicha hipótesis en el contexto actual se menciona en la nota 16.
- b) El contenido de la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 (NIC 34) “Información Financiera Intermedia”, que prevé la posibilidad de presentar la información financiera correspondiente a los estados financieros de período intermedio en formato condensado.

Conforme a lo antes expuesto, los presentes estados financieros condensados de período intermedio incluyen toda la información que exige la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 “Información financiera Intermedia” y su propósito es proporcionar a los usuarios de los mismos una actualización en relación a los eventos y transacciones que son relevantes para un entendimiento de los cambios en la situación financiera, los rendimientos financieros y los flujos de efectivos de la Sociedad desde los últimos estados contables de período completo.

Estos estados financieros condensados deben ser leídos junto con los estados financieros cerrados al 31 de julio de 2024.

### 4. Moneda de Presentación y Unidad de Medida

La totalidad de cifras consignadas en los presentes estados financieros de período intermedio, son expresadas en pesos (AR\$) que es la moneda de circulación legal en la República Argentina, la cual es la moneda funcional y de presentación de estos estados financieros de la Sociedad. Se han redondeado a la unidad de mil más próxima (AR\$ 000), salvo cuando se indica lo contrario.

Las cifras que fueron incorporadas a los estados financieros resultantes de transacciones y saldos expresados en otras monedas fueron previamente convertidas a pesos (AR\$), siguiendo los respectivos procesos de conversión previstos en las NIIF. Las ganancias y pérdidas resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas a la moneda funcional se reconocen en el Estado del Resultado Integral.

---

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

---

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método de valor razonable, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, computando para ello la inflación producida desde la fecha de adquisición, en el caso de partidas no monetarias llevada al costo o al costo menos depreciación acumulada, o desde la fecha de revaluación, en el caso de partidas no monetarias que se lleven a valores corrientes de fechas distintas a la del estado de situación financiera o la adquisición. A estos efectos, si bien la norma no establece una tasa única de inflación que, al ser sobrepasada, determinaría la existencia de una economía hiperinflacionaria, es práctica generalizada considerar para ese propósito una variación que se aproxime o exceda el 100% acumulativo durante los 3 últimos años, junto con otra serie de factores cualitativos relativos al ambiente macroeconómico.

La Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de re-expresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29).

Resumidamente, el mecanismo de re-expresión de la NIC 29 establece que los activos y pasivos monetarios no serán re-expresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos, se ajustarán en función a tales acuerdos. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario re-expresarlas. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán re-expresados por un índice general de precios. De acuerdo con la resolución general 777/2018 de la C.N.V., artículo 1° inciso a), la serie de índices a aplicar para la mencionada re-expresión será aquella deter-

---

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

minada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE), según se detalla a continuación: a partir de diciembre de 2016 se utilizará el índice de precios al consumidor nacional (IPC), emitido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC); con anterioridad a la mencionada fecha se utilizará la serie combinada de IPC e IPIM (índices de precios internos al por mayor) publicada por FACPCE.

La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluirá en el resultado neto del ejercicio que se informa, revelando esta información en una partida separada.

### 5. Información presentada con propósitos comparativos

Se efectuaron ciertas reclasificaciones sobre las cifras expresadas en los estados financieros comparativos, a los efectos de su presentación comparativa con el presente período, las mismas no afectan el resultado del período.

### 6. Estimaciones Contables Críticas

Los presentes estados financieros condensados de período intermedio dependen de un conjunto de criterios contables, presunciones y estimaciones que efectúa el órgano de administración de la Sociedad en su preparación basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se consideran razonables bajo ciertas circunstancias. Una adecuada comprensión de las mencionadas circunstancias es esencial a los efectos de identificar los riesgos críticos que presenta la información explicitada en los Estados Financieros de la entidad. Los resultados reales pueden diferir en forma significativa de estas estimaciones bajo diferentes suposiciones o condiciones.

A continuación, se presenta un listado de los sectores de información en los que el órgano de administración ha efectuado estimaciones que se consideran críticas en el adecuado entendimiento de los estados financieros:

- a. Medición de elementos integrantes de las categorías propiedades, planta y equipos y activos intangibles diferentes a la llave de negocio: En relación a la medición de estos elementos el órgano de administración efectúa las siguientes estimaciones que inciden sobre la misma: a) La determinación de una base sistemática que refleje un patrón adecuado de consumo de los beneficios económicos asociados a la presente tipología de activos -depreciación-, b) La estimación de un valor final, en caso de corresponder, de los activos no sujeto a consumo – valor residual – y c) la estimación del valor recuperable a los efectos de comparar la medición primaria del activo y reducirla en caso que la exceda – pérdida por desvalorización –,
- b. Medición de inventarios: en relación a la presente categoría de activos, el órgano de administración realiza las siguientes estimaciones: a) asignaciones de determinados elementos de costos comunes sobre bases razonables a cada una de las categorías que conforman los inventarios y b) relacionadas con la determinación del valor recuperable de inventarios que cuyos procesos de

---

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

---

producción han culminado, cuyos procesos de producción se encuentran en curso o no se han iniciado aún,

- c. Medición de créditos por ventas y otras cuentas por cobrar: en relación a la presente categoría de activos financieros, el órgano de administración realiza estimaciones de incobrabilidad – provisiones - en función de las pérdidas estimadas resultantes de la incapacidad de los clientes y otros deudores de poder cumplir con los compromisos asumidos. Las presentes estimaciones se basan, al momento de evaluar la adecuación de las provisiones, en la antigüedad de las cuentas por cobrar, la experiencia histórica respecto de incobrabilidades, el análisis de solvencia de los deudores y los posibles cambios en las condiciones crediticias pactadas con los mismos,
- d. Impuesto a las ganancias diferido: la Sociedad determina el efecto del impuesto a las ganancias a partir de la aplicación del método del impuesto diferido basado en el estado de situación financiera, que consagra la Norma Internacional de Contabilidad Nº 12. El referido método compara las mediciones contables de activos y pasivos con las respectivas bases fiscales de los mismos – en el caso de activos valores susceptibles de deducción en el futuro de ingresos gravados y en el caso de pasivos valores netos de importes deducibles en el futuro – de esta forma se identifican diferencias temporarias que producirán que el ente este asumiendo el compromiso de una mayor tributación futura o viceversa, tal circunstancia da lugar al reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido.
- e. Medición de Ingresos – precios de venta y aplicación de descuentos –: El órgano de administración de la Sociedad realiza estimaciones del valor razonable de la contraprestación a recibir por el traspaso al deudor de los beneficios y riesgos de sus productos, como así también de la aplicación de descuentos por volumen y promocionales sobre las ventas efectuadas.

### 7. Composición y evolución de las principales partidas de los Estados Financieros

En la presente sección se proporciona un detalle de la composición y evolución de las principales partidas determinantes de los estados financieros condensados de período intermedio de la entidad.

#### 7.1 Propiedad, planta y equipos

El detalle y la evolución del rubro propiedad, planta y equipos se expone en el Anexo I, mientras que la imputación contable de la depreciación, abierta por función, se expone en el Anexo VI.

De acuerdo con lo requerido por NIC 23, se informa que no se capitalizaron intereses financieros en el rubro propiedad, planta y equipos al 31 de enero de 2026, y al 31 de julio de 2025.

Al 31 de enero de 2026 y al 31 de julio de 2025, la Sociedad no identificó indicios objetivos de que existieran pérdidas por deterioro del valor de estos activos, por lo que los importes en libros de las propiedades, planta y equipos no superan los importes recuperables a esas fechas.

---

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

### 7.2 Activos intangibles

El detalle y la evolución del rubro activos intangibles se expone en el Anexo II, mientras que la imputación contable de la amortización, abierta por función, se expone en el Anexo VI.

De acuerdo con lo requerido por NIC 23, se informa que no se capitalizaron intereses financieros en el rubro activos intangibles al 31 de enero de 2026, y al 31 de julio de 2025.

Al 31 de enero de 2026 y al 31 de julio de 2025, la Sociedad no identificó indicios objetivos de que existieran pérdidas por deterioro del valor de estos activos, por lo que los importes en libros de los activos intangibles no superan los importes recuperables a esas fechas.

### 7.3 Propiedades de Inversión

El detalle y la evolución del rubro propiedades de Inversión se expone en el Anexo III, mientras que la imputación contable de la depreciación, abierta por función, se expone en el Anexo VI y en el rubro otros ingresos y egresos netos.

Al 31 de enero de 2026 y al 31 de julio de 2025, la Sociedad no identificó indicios objetivos de que existieran pérdidas por deterioro del valor de estos activos, por lo que los importes en libros de las propiedades de inversión no superan los importes recuperables a esas fechas.

### 7.4 Inventarios

	<u>31/01/2026</u>	<u>31/07/2025</u>
<b>No corrientes</b>		
Productos terminados	6.493.484	4.888.508
Producción en proceso	501.850	345.354
Mercadería de reventa	596.669	703.704
Materias primas	1.286.278	1.345.115
Envases	2.852.630	9.270.587
<b>Sub – Total Inventarios no corrientes</b>	<b>11.730.911</b>	<b>16.553.268</b>
Provisión para obsolescencia (Anexo V)	(5.466.287)	(11.581.025)
<b>Total Inventarios no corrientes</b>	<b>6.264.624</b>	<b>7.520.284</b>
<b>Corrientes</b>		
Productos terminados	20.521.245	22.551.619
Producción en proceso	4.256.573	3.849.167
Mercadería de reventa	290.625	269.933
Materias primas	12.831.888	16.508.071
Envases	10.732.190	17.504.024
<b>Sub – Total Inventarios corrientes</b>	<b>48.632.521</b>	<b>60.682.814</b>
Inventarios en tránsito	2.315.836	4.018.993
<b>Total inventario corrientes</b>	<b>50.948.357</b>	<b>64.701.807</b>
<b>Total inventarios</b>	<b>57.212.981</b>	<b>72.222.091</b>

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

El importe en libros de los inventarios no supera los importes recuperables estimados por la Sociedad a las fechas respectivas.

La evolución de la provisión por obsolescencia de inventarios en el periodo se expone en el Anexo V.

### 7.5 Otras cuentas por cobrar

	<u>31/01/2026</u>	<u>31/07/2025</u>
<b>No corrientes</b>		
Créditos fiscales impuestos a las ganancias	1.468.434	1.265.722
Diversos	105.804	224.989
<b>Total otras cuentas por cobrar no corrientes</b>	<b><u>1.574.238</u></b>	<b><u>1.490.711</u></b>
<b>Corrientes</b>		
Anticipos a proveedores	2.061.163	362
Anticipos a proveedores en moneda extranjera (anexo VII)	10.270.682	9.094.605
Créditos fiscales impuestos a las ganancias	1.023.815	1.307.172
IVA Saldo a favor	221.789	83.959
Saldo a favor Impuesto sobre los ingresos brutos	198.533	307.862
Partes relacionadas	1.402.255	1.577.414
Cuentas particulares directores	995.728	742.488
Diversos	817.532	817.893
Diversos en moneda extranjera (anexo VII)	114.831	92.830
Provisión para deudores incobrables (anexo V)	(170)	(196)
<b>Total otras cuentas por cobrar corrientes</b>	<b><u>17.106.158</u></b>	<b><u>14.024.389</u></b>
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b><u>18.680.396</u></b>	<b><u>15.515.100</u></b>

### 7.6 Créditos por ventas

	<u>31/01/2026</u>	<u>31/07/2025</u>
<b>No corrientes</b>		
Deudores por ventas	12.384	107.215
Documentos a cobrar	1.091.178	707.407
<b>Total Créditos por Ventas no Corrientes</b>	<b><u>1.103.562</u></b>	<b><u>814.622</u></b>
<b>Corrientes</b>		
Deudores por ventas	43.629.028	39.788.679
Deudores por ventas en moneda extranjera (anexo VII)	3.657.906	3.712.579
Valores en cartera	2.709.040	6.769.425
Documentos a cobrar	1.548.066	1.032.513
Provisión para descuentos	(258.196)	(1.073.516)
Provisión para deudores incobrables (anexo V)	(310.885)	(302.330)
<b>Total créditos por ventas corrientes</b>	<b><u>50.974.959</u></b>	<b><u>49.927.350</u></b>
<b>Total créditos por ventas</b>	<b><u>52.078.521</u></b>	<b><u>50.741.972</u></b>

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

---

Para el resto de Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar, la Dirección no ha identificado indicios significativos de deterioro de valor a las fechas respectivas, por lo tanto, la Dirección no ha estimado ningún cargo adicional por desvalorización.

### 7.7 Inversiones y otros activos financieros

#### Inversiones financieras corrientes.

Las compras y ventas de inversiones financieras se contabilizan en la fecha de la realización y se reconoce inicialmente a su valor razonable.

El valor de mercado de las inversiones con cotización está basado en precios de oferta corrientes. Si una inversión financiera no tuviera mercado activo o si los valores negociables no tuvieran cotización, la compañía estima el valor razonable utilizando técnicas de valuación estándar. Excepcionalmente cuando su valor razonable no se puede determinar con fiabilidad, estas inversiones se registran al costo. Los activos en esta categoría son clasificados como corrientes si se espera que sean negociados dentro de los 12 meses; de otra forma, se clasifican como no corrientes. El detalle y evolución de las Inversiones financieras corrientes se expone en Anexo IV.

#### Otros activos financieros - Participación en subsidiarias y asociadas

Subsidiaria es toda aquella entidad sobre la cual la Sociedad tiene el control. La Sociedad controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a obtener unos rendimientos variables por su implicación en la participada, y tiene la capacidad de utilizar el poder de dirigir las políticas operativas y financieras de la entidad, para influir sobre esos rendimientos.

Conforme a la NIC 27, se admite que las inversiones en entidades subsidiarias, negocios conjuntos y entidades asociadas se contabilicen en los estados financieros separados de una controladora utilizando el método de la participación, como opción a los criterios de costo y valor razonable.

La Sociedad determina a la fecha de cada reporte si existe evidencia objetiva de que una inversión en una subsidiaria o asociada no es recuperable. De ser el caso, la Sociedad calcula el monto de desvalorización como la diferencia entre el valor recuperable de dicha inversión y su valor contable.

En nota 12 a los Estados Financieros Condensados Consolidados de periodo intermedio finalizado al 31 de enero de 2026 se detalla la adquisición de la subsidiaria Ñonque San Luis S.A. En los presentes Estados financieros individuales, este activo se expone en el rubro Otros activos financieros a su valor determinado por el método de la participación. Para su determinación se tienen en cuenta el costo de la transacción, y el patrimonio y el resultado integral de Ñonque San Luis S.A. convertidos a NIIF. Al 31 de enero de 2026 no se registran ajustes de conversión a NIIF.

---

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

El resumen de los estados básicos de Ñonque San Luis S.A. al 31 de enero de 2026, y por el periodo intermedio finalizado en dicha fecha, es el siguiente:

	<b>31/01/2026</b>
<b>Rubros patrimoniales</b>	
Activo corriente	3.644.360
Activo no corriente	168.531
<b>Total del Activo</b>	<b>3.812.891</b>
Pasivo corriente	2.326.904
Pasivo no corriente	-
<b>Total del Pasivo</b>	<b>2.326.904</b>
<b>Total del patrimonio</b>	<b>1.485.987</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<b>3.812.891</b>
<b>Rubros estado de resultados</b>	
Resultado bruto	1.263.776
Resultado operativo	885.086
Resultado antes de Impuesto	738.421
Impuesto a las ganancias	-
<b>Resultado del período- ganancia</b>	<b>738.421</b>

La participación en la asociada La Riojana Coop. Vitivinifruticola de la Rioja se expone a su costo de adquisición. El detalle y evolución de otros activos financieros se expone en Anexo IV.

### 7.8 Efectivo y equivalentes de efectivo

	<b>31/01/2026</b>	<b>31/07/2025</b>
Caja	459	2.585
Caja en moneda extranjera (anexo VII)	2.398	2.563
Bancos	2.624.552	203.676
Bancos en moneda extranjera (anexo VII)	10.521	2.348
Depósitos pendientes de acreditación	172.040	83.819
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>2.809.970</b>	<b>294.991</b>

### 7.9 Préstamos

	<b>31/01/2026</b>	<b>31/07/2025</b>
<b>No corrientes</b>		
Bancarios	430.555	592.993
Obligaciones negociables en moneda extranjera (anexo VII)	4.132.487	8.244.260
Partes relacionadas en moneda extranjera (anexo VII)	4.138.531	4.534.650
<b>Total préstamos no corrientes</b>	<b>8.701.573</b>	<b>13.371.903</b>

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

<b>Corrientes</b>		
Bancarios	4.890.477	11.553.209
Bancarios en moneda extranjera (anexo VII)	5.275.516	407.471
Financieros	868	6.018
Obligaciones negociables en moneda extranjera (anexo VII)	5.068.801	3.254.355
Adelantos en cuenta corriente bancaria	4.386.841	2.305.586
<b>Total préstamos corrientes</b>	<b>19.622.503</b>	<b>17.526.639</b>
<b>Total préstamos</b>	<b>28.324.076</b>	<b>30.898.542</b>

### 7.10 Remuneraciones y cargas sociales

	31/01/2026	31/07/2025
<b>No corrientes</b>		
Provisión indemnización clientela	1.134.509	1.056.574
<b>Total remuneraciones y cargas sociales no corrientes</b>	<b>1.134.509</b>	<b>1.056.574</b>
<b>Corrientes</b>		
Sueldos y jornales a pagar	1.144.704	1.456.022
Cargas sociales a pagar	773.738	835.330
Provisión SAC y vacaciones	1.736.028	1.789.365
Provisión para gratificaciones y sus cargas sociales	430.992	420.193
<b>Total remuneraciones y cargas sociales corrientes</b>	<b>4.085.462</b>	<b>4.500.910</b>
<b>Total remuneraciones y cargas sociales</b>	<b>5.219.971</b>	<b>5.557.484</b>

### 7.11 Cargas fiscales

	31/01/2026	31/07/2025
Retenciones y percepciones a depositar	433.042	578.902
Impuestos a los ingresos brutos a pagar	12.774	14.732
Otros	93.537	153.772
<b>Total cargas fiscales</b>	<b>539.353</b>	<b>747.406</b>

### 7.12 Otras cuentas por pagar

	31/01/2026	31/07/2025
<b>No corrientes</b>		
Aportes irrevocables sin plazo de capitalización	4.319	4.984
<b>Total otras cuentas por pagar no corrientes</b>	<b>4.319</b>	<b>4.984</b>
<b>Corrientes</b>		
Honorarios directores a pagar	1.798.498	2.075.340
Honorarios directores a pagar mon. extranjera (anexo VII)	1.404.237	1.538.644
Cuentas particulares directores	699.428	511.711
Diversos	26.370	30.430
<b>Total otras cuentas por pagar corrientes</b>	<b>3.928.533</b>	<b>4.156.125</b>
<b>Total otras cuentas por pagar</b>	<b>3.932.852</b>	<b>4.161.109</b>

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

### 7.13 Provisiones

La evolución y detalle de las provisiones se expone en Anexo V.

### 7.14 Cuentas por pagar comerciales

	<u>31/01/2026</u>	<u>31/07/2025</u>
Proveedores	1.546.009	8.909.667
Proveedores en moneda extranjera (anexo VII)	36.527.873	36.898.369
Valores girados	9.304.853	2.665.804
Partes relacionadas	2.425.581	1.957.783
<b>Total cuentas por pagar comerciales</b>	<b><u>49.804.316</u></b>	<b><u>50.431.623</u></b>

### 7.15 Anticipos de clientes

La Sociedad recibe de sus clientes sumas en concepto de anticipos por productos a ser entregados, dentro de la presente categoría de pasivos financieros se incluyen a las sumas recibidas por tal concepto al 31 de enero de 2026, y al 31 de julio de 2025.

### 7.16 Ventas netas

	<u>Por el período de seis meses finalizado el</u>		<u>Por el período de tres meses finalizado el</u>	
	<u>31/01/2026</u> <u>AR\$ 000</u>	<u>31/01/2025</u> <u>AR\$ 000</u>	<u>31/01/2026</u> <u>AR\$ 000</u>	<u>31/01/2025</u> <u>AR\$ 000</u>
Ventas netas de devoluciones Mercado interno	117.361.774	135.557.365	54.984.428	66.501.189
Ventas netas de devoluciones Mercado externo	1.268.460	1.072.742	709.421	346.497
Descuentos otorgados	(26.456.862)	(26.779.264)	(11.948.012)	(14.789.305)
<b>Total ventas netas</b>	<b><u>92.173.372</u></b>	<b><u>109.850.843</u></b>	<b><u>43.745.837</u></b>	<b><u>52.058.381</u></b>

### 7.17 Costo de los bienes vendidos

	<u>Por el período de seis meses finalizado el</u>		<u>Por el período de tres meses finalizado el</u>	
	<u>31/01/2026</u> <u>AR\$ 000</u>	<u>31/01/2025</u> <u>AR\$ 000</u>	<u>31/01/2026</u> <u>AR\$ 000</u>	<u>31/01/2025</u> <u>AR\$ 000</u>
Existencia al inicio del período	79.784.122	93.633.130	70.659.644	84.128.005
Más				
Compras del período	22.767.909	29.361.083	12.533.879	16.044.173
Costos de producción del período	14.399.358	15.241.836	6.889.404	7.392.190
Menos:				
Existencia al cierre del período	60.363.432	75.992.096	60.363.432	75.992.096
<b>Total costo de los bienes vendidos</b>	<b><u>56.587.957</u></b>	<b><u>62.243.953</u></b>	<b><u>26.868.461</u></b>	<b><u>31.572.272</u></b>

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

### 7.18 Otros ingresos y egresos netos

	Por el período de seis meses finalizado		Por el período de tres meses finalizado	
	el		zado el	
	31/01/2026 AR\$ 000	31/01/2025 AR\$ 000	31/01/2026 AR\$ 000	31/01/2025 AR\$ 000
Alquileres ganados	104.776	81.227	52.952	48.249
Rdo. venta propiedad, planta y equipo	58.971	(116.880)	3.620	10.776
Recupero provisión p/desvalorización inventarios	-	-	-	(422.562)
Recupero provisión deudores incobrables	524	-	-	-
Recupero prov. dev. prop. de inversión	1.843	1.843	921	922
Depreciación propiedades de inversión	(266)	(267)	(133)	(134)
Otros	22.052	35.361	(9.906)	25.879
<b>Total otros ingresos y egresos netos</b>	<b>187.900</b>	<b>1.284</b>	<b>47.454</b>	<b>(336.870)</b>

### 7.19 Resultados financieros

	Por el período de seis meses finalizado		Por el período de tres meses finalizado	
	el		el	
	31/01/2026 AR\$ 000	31/01/2025 AR\$ 000	31/01/2026 AR\$ 000	31/01/2025 AR\$ 000
<b>Ingresos financieros</b>				
Intereses ganados	(167.052)	(171.328)	(83.837)	164.103
Dif. de cambio ganadas	(1.303.290)	(476.788)	(901.459)	(138.471)
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>(1.470.342)</b>	<b>(648.116)</b>	<b>(985.296)</b>	<b>25.632</b>
<b>Gastos financieros</b>				
Intereses y actualizaciones perdidas	(2.801.334)	(1.359.153)	(1.164.549)	(630.983)
Diferencias de cambio perdidas	6.559.255	4.074.607	5.311.141	974.700
<b>Total gastos financieros</b>	<b>3.757.921</b>	<b>2.715.454</b>	<b>4.146.592</b>	<b>343.717</b>
<b>Total resultados financieros</b>	<b>2.287.579</b>	<b>2.067.338</b>	<b>3.161.296</b>	<b>369.349</b>

### 7.20 Impuesto a las ganancias

La Sociedad a los efectos de reconocer el efecto del impuesto a las ganancias, en sus ejercicios de período completo, utiliza el método del impuesto diferido basado en el estado de situación financiera tal cual lo prevé la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 12.

En lo que respecta al reconocimiento del gasto por impuesto a las ganancias de períodos intermedios la entidad conforme a lo prescripto en el inciso c) del párrafo 30 de la NIC 34 ha considerado la base de la mejor estimación de la tasa impositiva media ponderada que se espera para el período completo. Aplicando el referido procedimiento el efecto total en concepto de impuesto a las ganancias es el expuesto a continuación:

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

	<b>Por el período de seis meses finalizado el</b>	
	<b>31/01/2026</b>	<b>31/01/2025</b>
Impuesto a las ganancias corriente	-	-
Impuesto a las ganancias diferido	2.281.080	550.801
<b>Cargo por Impuesto a las ganancias</b>	<b>2.281.080</b>	<b>550.801</b>

Los movimientos del periodo de seis meses finalizado el 31 de enero de 2026 y de 2024, de los activos y pasivos por impuesto diferidos (netos) son los que a continuación se reproducen:

	<b>Activo/(Pasivo) neto</b>	
	<b>31/01/2026</b>	<b>31/01/2025</b>
Al inicio del periodo	2.534.560	(10.077.844)
Variación neta por impuesto diferido	2.281.080	550.801
<b>Al cierre del periodo</b>	<b>4.815.640</b>	<b>(9.527.043)</b>

### 8. Impuesto a la Ganancia Mínima presunta. Acción declarativa de certeza y medida cautelar

La Dirección y los asesores legales de la Sociedad (continuadora de Colorín en función del proceso de fusión) entienden que las probabilidades de obtener una sentencia favorable a la postura de Colorín (improcedencia de pago del impuesto por el ejercicio fiscal 2012) en el marco de la acción declarativa de certeza presentada, son entre altas y muy altas, y que tal postura ha sido sólidamente sustentada en los escritos presentados.

Cabe aclarar que, si bien la medida cautelar solicitada por la Sociedad fue rechazada, según resolución de la Cámara Federal de la Provincia de Mendoza, Sala "B", de fecha 06 de diciembre de 2017, la cuestión de fondo discutida mantiene altas probabilidades de ser resuelta favorablemente.

Asimismo, dicha medida precautoria se tornaba abstracta considerando la Instrucción General N° 2/2017, emitida por la propia Administración Federal de Ingresos Públicos, por medio de la cual el fisco se allanó a lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) en los fallos "Hermitage SA c/PEN - MEOSP -Tít. V L. 25063 s/proceso de conocimiento" -Expte. H.442.XXXVIII, sentencia del 15/6/2010- y "Diario Perfil SA c/AFIP-DGI s/DGI" -Expte. D. 394. XLVIII, sentencia del 11/2/2014-.

En efecto, en la mencionada instrucción general, el fisco dispuso que en los casos en que se pruebe la existencia de pérdidas en los balances contables correspondientes al ejercicio pertinente y, a su vez, se registren quebrantos en la declaración jurada del impuesto a las ganancias del ejercicio fiscal en

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

---

cuestión, se tendrá por acreditado, en los términos de la doctrina sentada por la CSJN, que aquella renta presumida por la ley no ha existido. Por tal motivo no se deberá determinar el impuesto a la ganancia mínima presunta.

Por todo lo expuesto, Colorín no ha ingresado saldo alguno de declaración jurada por este impuesto correspondiente a los ejercicios fiscales 2012 hasta 2017 (excepto por el ejercicio fiscal 2015); como así tampoco ha registrado la provisión (y el correspondiente crédito) por el impuesto a la ganancia mínima presunta devengado en esos mismos ejercicios fiscales.

La Dirección de la Sociedad y sus asesores legales entienden que la postura respecto al impuesto determinado para los ejercicios fiscales mencionados en párrafo anterior, resulta consistente con la descripta más arriba respecto al impuesto determinado para el ejercicio fiscal 2012.

### 9. Aumento de capital

Con fechas 29 de noviembre de 2021, 21 de noviembre de 2023 y 4 de diciembre de 2023, el Directorio aceptó el ofrecimiento de los Accionistas de realizar aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones por AR\$ 505.590.000, AR\$ 137.760.000 y AR\$ 686.850.000, respectivamente, mediante la compensación con los pasivos que la Sociedad mantenía con ellos.

Con fecha 29 de enero de 2024, la Asamblea general extraordinaria decidió en forma unánime la capitalización de dichos aportes, aumentando el capital social en AR\$ 1.330.200.000, de modo tal que el mismo queda en un total de AR\$ 1.430.899.320. En consecuencia también decide la emisión de la correspondiente cantidad de acciones clase A nominativas no endosables de VN AR\$ 1 cada una.

### 10. Beneficios otorgados e Impuestos liberados

#### Beneficios otorgados

En virtud de las significativas modificaciones producidas en el contexto económico como consecuencia de la crisis iniciada en diciembre de 2001, los saldos acreditados correspondientes a los beneficios de promoción industrial provenientes del Decreto 804/96 no han sido objeto de re-expresión por las autoridades nacionales, situación que ha sido prevista oportunamente por la Resolución General (ME) 1280/92, con el objeto de adecuar los montos de las acreditaciones a los niveles de actividad comprometidos en el proyecto de promoción, y por ende asegurar su viabilidad durante toda su vigencia. El propósito de la “re-expresión” es expresar en valores homogéneos las prestaciones y contraprestaciones del régimen, tal cual surge de la Ley N° 22.021, preservando la ecuación económica del decreto provincial particular de la empresa.

---

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

---

La Sociedad ha iniciado las acciones jurídicas correspondientes a los fines de demandar al Poder Ejecutivo el reconocimiento de los valores re-expresados de los beneficios, la cual ha sido efectivizada a través de la aplicación de una medida cautelar. Dicha medida cautelar fue apelada por parte de la demandada.

En virtud de la medida cautelar antes mencionada, el gobierno de la provincia de San Luis resolvió, mediante Decreto Provincial 2028-MTI y C – 2010, modificar la escala de liberación de beneficios promocionales quedando establecida de la siguiente manera: Año 2009 – 65,98%; Año 2010 – 61,13%; Año 2011 – 56,99%; Año 2012 – 52,84% y Año 2013 – 51,62%. Esta escala de liberación se otorgó provisoriamente, mientras duren los efectos de la medida cautelar, quedando firme dicha escala, en caso de que se resuelva judicialmente de manera favorable al planteo efectuado por DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA.

Con fecha 15 de septiembre de 2016, el Juzgado Federal de San Luis, resolvió de manera favorable al planteo efectuado por DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA, y ordena aplicar la re-expresión prevista en la resolución (ME) N° 1280/92 para las acreditaciones de los beneficios promocionales que practica en la cuenta corriente computarizada de la Sociedad, todo de acuerdo a lo establecido en el inc. d) del art. 14 de la Ley 23.658, el art. 6 del Decreto 804/96.

Respecto a lo mencionado en el párrafo anterior, cabe recordar que la Corte Suprema de Justicia de la Nación a través de la resolución del 11 de junio de 2013, declaró inadmisibile el recurso extraordinario interpuesto por la AFIP en los autos “Orbis Merting San Luis S.A.I.C. c/ AFIP y otros s/ ordinario”, en contra de la actualización de los Bonos Fiscales de las empresas bajo el régimen de promoción industrial, lo expuesto resultaría en una resolución favorable en lo que respecta a las acciones jurídicas llevadas a cabo por DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA.

Con fecha 5 de marzo del 2018 en los autos caratulados FMZ5482/2018 “DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA contra AFIP/DGI P/Contencioso Administrativo” el Juzgado Federal de San Luis hizo lugar a una nueva medida cautelar conforme a lo dispuesto por la autoridad de aplicación mediante resolución N° 128-SINyC-98; resolución N°65-MP-2004; resolución N°46-MP-04; Dto. N°230-MP-2004, Ley 22021 Ccts. y con la re-expresión prevista en la resolución ME 1280/92.

Con fecha 07 de noviembre de 2018, el juzgado federal de San Luis hizo lugar a la demanda deducida por la Actora Disal S.A. en todo lo relacionado ut-supra.

### Impuestos liberados

Por resolución judicial 30389/2016 DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA c/AFIP – DGI S/Contencioso Administrativo – Varios se hace lugar a la medida cautelar solicitada por la actora y en consecuencia se ordena

---

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

---

a la AFIP- DGI que proceda a notificar los bonos de crédito fiscal y acredite los mismos en la cuenta corriente computarizada del accionante, conforme a lo dispuesto por la autoridad de aplicación mediante resolución número 121-SIMyC-98, resolución N° 45 - MP- 2004, resolución N° 59 - MP-2004, Dto. N° 230 - MP - 2004, Ley 22.021 Ccts. y modificatorias; y con la re-expresión prevista en virtud de la Resolución ME 1280/92. Con fecha 26 de mayo del 2017 la Cámara Federal de Mendoza sala A resolvió confirmar la resolución 30389/2016. Con fecha 04 de septiembre del 2017 el Juzgado Federal de San Luis hizo lugar a la demanda deducida por la actora DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA en todo lo relacionado ut supra. La cámara federal de Mendoza Sala A confirmó lo resuelto por el juzgado federal de San Luis.

Con fecha 5 de marzo del 2018 en los autos caratulados FMZ5482/2018 “DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA contra AFIP/DGI P/Contencioso Administrativo” el Juzgado Federal de San Luis hizo lugar a una nueva medida cautelar conforme a lo dispuesto por la autoridad de aplicación mediante resolución N° 128-SINyC-98; resolución N°65-MP-2004; resolución N°46-MP-04; Dto. N°230-MP-2004, Ley 22021 Ccts. y con la re-expresión prevista en la resolución ME 1280/92.

Con fecha 16 de noviembre de 2021 se notificó a la Sociedad sobre el Decreto N° 6744-MP-2021 de fecha 5 de noviembre de 2021, del poder ejecutivo de la Provincia de San Luis, como autoridad de aplicación de la Ley 22.021, que encuadra en los artículos 9° y 11° de la misma al proyecto de inversión presentado por la Sociedad mediante expediente DOCEXT 3573127/20, el cual comprende la construcción de una planta de producción de colorantes automatizada y el desarrollo de un laboratorio para controlar la calidad de producción y mejorar los costos y performance de colorantes. El Decreto autoriza la ampliación de la inversión de Disal por la suma de AR\$657.687.597,94, y los beneficios por importación de bienes de capital, herramientas y accesorios afectados a la producción hasta un máximo de USD 500.000.

Con fecha 10 de octubre de 2024 se notificó a la Sociedad sobre la actualización de la cuenta corriente computarizada.

De acuerdo a lo mencionado precedentemente, en resumen, el detalle de las acreditaciones en la cuenta corriente computarizada, en carácter de adelanto provisorio queda conformada de la siguiente forma (en pesos):

---

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

<b>Año Costo Fiscal</b>	<b>Ganancias</b>	<b>Iva Compras</b>	<b>Iva Ventas</b>	<b>Capitales (*)</b>
1998	0	26,388	0	-
1999	0	33,289	0	-
2000	0	60,508	0	-
2001	26,049	3,152,581	2,194,689	-
2002	64,679	3,786,357	2,636,278	-
2003	61,448	4,123,019	2,870,680	-
2004	58,216	3,977,341	2,769,251	-
2005	54,985	3,756,375	2,615,402	-
2006	48,954	3,535,409	2,461,553	-
2007	45,280	5,452,592	3,634,676	-
2008	86,208	3,527,588	2,453,924	-
2009	480,857	24,971,260	17,260,764	-
2010	368,797	19,230,670	13,293,212	-
2011	272,279	14,064,202	9,721,196	-
2012	175,867	8,897,544	6,149,188	-
2013	130,581	6,863,287	4,516,763	-
2023	0	0	0	-
2024	0	1,086,469,419	0	-
2025	498,006,985	12,708,201,598	11,087,245,058	-

Adicionalmente, por aplicación de Ley Nacional 22.021 y complementaria 22.702 de Franquicias Tributarias para el desarrollo económico, bajo el Decreto 230 MP-2004 de la Provincia de San Luis y asignación a favor de la subsidiaria Ñonque San Luis S.A. de los beneficios promocionales según Resolución N°42-MP-2004, dicha sociedad accede al beneficio industrial por 15 ejercicios fiscales con vigencia hasta el 31/03/2030.

### 11. Administración del riesgo financiero

Las actividades que desarrolla la Sociedad exponen a la misma a un conjunto de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El programa general de administración de riesgos de la Sociedad se concentra fundamentalmente en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

#### 11.1 Riesgo de Mercado:

##### 11.1.1 Riesgo de Tipo de Cambio:

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

---

La Sociedad posee activos y pasivos financieros en moneda extranjera encontrándose expuesta a riesgo de tipo de cambio. Los ingresos y egresos operativos son expresados en Pesos (AR\$) que es la moneda funcional y de presentación de estados financieros de la Sociedad. No obstante, las cuentas por cobrar y el endeudamiento, son expresados en otras monedas y convertidos a moneda funcional. En consecuencia, el riesgo de cambio surge principalmente de activos y pasivos reconocidos, originados en las transacciones.

Conforme a lo anterior la Sociedad ha establecido la política de monitorear permanentemente su riesgo de tipo de cambio frente a su moneda funcional, permitiendo la utilización de instrumentos financieros que permitan morigerar los efectos no deseados y potenciar los deseados.

### 11.1.2 Riesgo de Tipo de Tasa de Interés:

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento financiero. El endeudamiento a tasas variables expone a la sociedad al riesgo de tasas de interés sobre sus flujos de efectivo. La Sociedad administra el riesgo de tasa de interés principalmente a través de un equilibrio del ratio fijo/variable de la deuda neta. La política de financiamiento permite el uso de instrumentos financieros con el objetivo de alcanzar el equilibrio definido.

### 11.2 Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la Sociedad proviene de efectivo depositado en entidades financieras y de cuentas por cobrar.

En consecuencia, el riesgo de crédito para este tipo de instrumentos no se considera relevante. Respecto de cuentas por cobrar, el área financiera, realiza un proceso de evaluación crediticia del cliente considerando entre otros aspectos: a) posición financiera, b) experiencia pasada, y c) otros factores.

De esta manera el riesgo de crédito queda reducido a su mínima expresión.

### 11.3 Riesgo de Liquidez:

El área financiera de la Sociedad supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez de la sociedad para asegurar una adecuada sincronización entre los flujos positivos y negativos de efectivo de la misma. Las referidas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la sociedad.

En el caso de producirse excedentes transitorios de efectivo, el sector financiero coloca los mismos en inversiones que aseguren una relación equilibrada entre las tasas de retorno y el plazo de rescate de las mismas. En caso de producirse faltantes de efectivo, en forma planificada, se acuden a fuentes de financiamientos que hagan mínimos los costos de acceso al mismo.

---

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

---

### 12. Compromisos por arrendamientos

Los arrendamientos se exponen de acuerdo con NIIF 16.

#### La Sociedad como arrendatario:

En los arrendamientos en los que la Sociedad es arrendatario, se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo está disponible para su uso por parte de la Sociedad. Al 31 de enero de 2026 la Sociedad no posee este tipo de arrendamientos.

En el caso de arrendamientos a corto plazo (con un plazo de hasta 12 meses), y arrendamientos donde el activo subyacente es de bajo valor, se reconocen como un gasto en el momento en que se devengan.

Al 31 de enero de 2026 la Sociedad posee arrendamientos que encuadran en el párrafo anterior (principalmente equipos de impresión, autoelevadores y otras máquinas y equipos).

#### La Sociedad como arrendador:

Las propiedades arrendadas a terceros bajo arrendamientos operativos son clasificadas como “Propiedades de inversión” en el estado de situación financiera. Al 31 de enero de 2026 la Sociedad posee varios inmuebles arrendados a terceros, cuyos arrendamientos se reconocen como un ingreso en el momento en que se devengan.

### 13. Restricciones a la distribución de utilidades

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550, deberá destinarse a constituir la reserva legal un monto no inferior al 5% de la utilidad del ejercicio hasta alcanzar el 20% del capital social re-expresado.

La reforma tributaria introducida por la Ley 27.430 publicada el 29 de diciembre de 2017 (B.O.) posteriormente modificada y complementada por las Leyes 27468 publicada el 4 de diciembre de 2018, 27541 publicada el 23 de diciembre de 2020, y 27630 publicada el 16 de junio de 2021 en lo que respecta al impuesto a las ganancias, grava los dividendos que distribuyan dichas sociedades con una alícuota del 7% para ejercicios iniciados desde el 1 de enero de 2018.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación). A estos fines la Ley considera, sin admitir prueba en contrario, que los dividendos o utilidades puestos a disposición corresponden, en primer término, a las ganancias o utilidades acumuladas de mayor antigüedad.

---

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

---

Se destaca a su vez que se presumen como distribución de dividendos o utilidades: el retiro de fondos de los accionistas, uso o goce de bienes de la sociedad, constitución de garantías a favor del accionista sobre activos de la sociedad, operaciones entre sociedad y accionista en condiciones diferentes a las del mercado, gastos de la sociedad a favor del accionista no vinculados al giro de la empresa, sueldos u honorarios sin que se pueda comprobar la prestación del servicio y/o no sean razonables de acuerdo al tipo de servicio prestado, sin embargo: a) se mantiene la no computabilidad para los accionistas que son sociedades del país, b) los accionistas residentes del exterior tendrán el mismo tratamiento que los residentes del país, ya que los dividendos que perciban estarán sujetos a retención.

La NIC 32 modificada, aclara que el efecto impositivo de las distribuciones de dividendos a los accionistas deberá reconocerse y registrarse de acuerdo con la NIC 12, es decir, en el resultado del ejercicio o en el de otros resultados integrales, según cuál sea la partida que le dio origen. Si se trata de una retención de impuestos sobre el monto distribuido que será ingresada a la autoridad fiscal, esa retención se imputa al patrimonio como parte de los dividendos distribuidos.

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 50 del 10 de octubre del 2014 se resolvió lo dispuesto en la Resolución General N° 609 de la Comisión Nacional de Valores, siendo que la misma dispuso, que los resultados no asignados positivos generados por la adopción de las NIIF a partir del ejercicio iniciado el 1 de agosto de 2013, fueran reasignados a una reserva especial que sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la cuenta "Resultados no asignados".

### 14. Financiamiento para proyecto de inversión – garantía otorgada

Con fecha 27 de julio de 2022 el Directorio informó que, en el marco del programa de financiamiento para proyectos estratégicos, la Sociedad obtuvo del Banco Nación Argentina un préstamo por AR\$1.000.000.000 (pesos un mil millones) conforme lo establecido en la Reglamentación N 760/02 "Condiciones especiales para proyectos estratégicos con tasa de interés bonificada por el FONDEP". Su destino es la financiación parcial del proyecto de inversión de la unidad de fabricación de resinas, la de envases plásticos, ampliación capacidad de almacenamiento de materia prima, y construcción de red contra incendios. El plazo es hasta 84 cuotas con 12 meses de gracia del capital. Mediante acta del 24 de agosto de 2022 el Directorio informó que la fecha del Acuerdo definitivo es 1° de agosto de 2022.

El préstamo fue liquidado en tres desembolsos efectivizados entre el 23 y el 31 de agosto. La Sociedad se compromete a aportar con fondos propios el saldo restante hasta cubrir la inversión estimada de AR\$2.044.477.000 (pesos dos mil cuarenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y siete mil) y los mayores costos que pudieran surgir con motivo del proyecto.

---

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

El acuerdo indica que en caso de mora en el pago de las cuotas superior a 90 días la bonificación de tasa de interés se suspende temporalmente, y si es superior a 180 días cesará la misma, pudiendo recuperarla a partir de que cancele la deuda exigible.

El acuerdo está garantizado con Derecho Real de Hipoteca con registro en grado sucesivo de prelación a favor del Banco sobre Inmuebles ubicados en Ruta Nacional N°148 Kilometro 755 Extremo Sur, Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, Provincia de San Luis. Se trata de cinco parcelas, de las cuales, 4 parcelas son contiguas designadas como 6, 7, 14 y 15 de la manzana 7400 y parcela "A" de la manzana 7700, con una superficie total de 10 hectáreas, 200m<sup>2</sup>, en donde se emplaza la totalidad de la planta industrial de la Sociedad

### 15. Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables

Mediante Asamblea general extraordinaria de accionistas llevada a cabo el 27 de mayo de 2021, se aprobó la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, por un valor nominal de hasta AR\$2.000.000.000 (Pesos dos mil millones) o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor, en circulación en cualquier momento, y la emisión de obligaciones negociables bajo el mismo, conforme con la Ley de Obligaciones Negociables, la Ley de Mercado de Capitales, las Normas de la CNV y sus modificatorias y reglamentarias, y demás normas vigentes, en distintas clases y/o series de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, emitidas con garantía común, especial y/o flotante, con o sin recurso limitado, con o sin garantía de terceros, en pesos o en cualquier otra moneda. Los fondos que se obtengan tendrán uno o más de los destinos previstos en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables o los que se establezcan en las demás regulaciones aplicables y de acuerdo a como se especifique en los suplementos de precio de las distintas series y/o clases de obligaciones negociables. Adicionalmente, mediante la Asamblea general extraordinaria de accionistas llevada a cabo el 24 de agosto de 2021 se ratificaron los términos y condiciones del Prospecto de Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables. Con fecha 7 de octubre de 2021 la CNV autorizó la creación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables antes mencionado.

En ese marco, la emisión de la primera serie de Obligaciones Negociables por la suma de hasta AR\$300.000.000 (pesos trescientos millones) ampliable hasta AR\$600.000.000 (pesos seiscientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) fue aprobada por Acta de Directorio N° 360 del 20 de julio de 2021. Y mediante el acta de Directorio N° 364 del 25 de octubre de 2021 se aprobaron los términos y condiciones de la primera serie compuesta por la clase A de Obligaciones Negociables y la clase B de Obligaciones Negociables ampliables hasta AR\$600.000.000 en conjunto. El día 1° de noviembre de 2021, finalizó el período de colocación de las Obligaciones Negociables Clase A y Clase B, mientras que la fecha de liquidación, pago por parte de los suscriptores, acreditación de

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

---

Los valores nominales suscriptos y emisión de las obligaciones negociables se llevó a cabo el día 3 de noviembre de 2021.

Posteriormente, mediante el acta de Directorio N° 387 del 26 de octubre de 2022 se aprobó el suplemento del prospecto. Mediante el acta de Directorio N° 388 del 14 de noviembre de 2022 se aprobó la emisión de la Clase C de Obligaciones Negociables por la suma de hasta AR\$700.000.000 (pesos setecientos millones) ampliable hasta AR\$1.400.000.000 (pesos mil cuatrocientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor), y la emisión de la Clase D de Obligaciones Negociables por la suma de hasta AR\$700.000.000 (pesos setecientos millones) ampliable hasta AR\$1.400.000.000 (pesos mil cuatrocientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) y sus términos y condiciones. El aviso de Suscripción se publicó el 16 de noviembre de 2022. Finalmente, el 23 de noviembre de 2022 se publicó el aviso de Resultados.

### 16. Hechos posteriores al cierre del período

La Sociedad informa que a los efectos de la consideración de los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de cierre del presente periodo intermedio ha seguido los lineamientos plasmados en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 10 "Hechos Ocurridos Después del Período sobre el que se Informa" y que conforme a la misma: a) Ha procedido a ajustar las cifras de los estados financieros condensados al 31 de enero de 2026 con motivo de hechos posteriores que aporten evidencia adicional respecto de situaciones existentes a la referida fecha, b) No se han producido hechos posteriores no confirmatorios de situaciones preexistentes que por su significación deban ser informados. No existen hechos posteriores no confirmatorios de situaciones preexistentes que puedan poner en riesgo la continuidad de la firma como empresa en marcha.

### 17. Guarda de documentación

En virtud de lo establecido por la Resolución N° 629 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que los libros de comercio, libros societarios y registros contables correspondientes a la información de los períodos anteriores a los que se presentan en estos estados financieros condensados de período intermedio se encuentran guardados en una dependencia de la Ciudad de Córdoba, calle Bv. Bernardino Rivadavia 3132 CP 5022.

### 18. Aprobación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros condensados de período intermedio han sido sometidos a revisión de auditoría y aprobados por el directorio de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA con fecha 13 de marzo de 2026.

---

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

### ANEXO I

#### EVOLUCIÓN DE ELEMENTOS PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Elemento	Valores de origen					Depreciaciones				Neto resultante al 31/01/2026 AR\$ 000	Neto resultante al 31/07/2025 AR\$ 000
	Al inicio del período	Altas	Transferencias	Bajas	Al cierre del período	Acumuladas al inicio del período	Del período	Bajas	Acumuladas al cierre del período		
Terrenos	2.283.016	-	-	-	2.283.016	-	-	-	-	2.283.016	2.283.016
Edificios	68.481.146	57.027	-	-	68.538.173	13.176.439	724.716	-	13.901.155	54.637.018	55.304.707
Obras en curso	1.605.138	2.307.230	(528.400)	-	3.383.968	-	-	-	-	3.383.968	1.605.138
Maquinarias	54.137.195	1.661.724	764.515	(9.065)	56.554.369	46.402.245	1.095.135	(8.159)	47.489.221	9.065.148	7.734.950
Herramientas	218.593	37.861	-	-	256.454	172.334	5.153	-	177.487	78.967	46.259
Equipos de laboratorio	680.653	50.311	10.147	-	741.111	511.148	20.451	-	531.599	209.512	169.505
Muebles y útiles	4.707.808	13.872	-	-	4.721.680	4.605.198	22.361	-	4.627.559	94.121	102.610
Instalaciones	41.017.911	438.552	87.758	-	41.544.221	29.300.446	1.149.794	-	30.450.240	11.093.981	11.717.465
Rodados	5.252.453	145.044	-	(192.122)	5.205.375	3.656.759	356.856	(166.668)	3.846.947	1.358.428	1.595.694
Bienes de uso en tránsito	334.020	133.378	(334.020)	-	133.378	-	-	-	-	133.378	334.020
<b>Total al 31/01/2026</b>	<b>178.717.933</b>	<b>4.844.999</b>	<b>-</b>	<b>(201.187)</b>	<b>183.361.745</b>	<b>97.824.569</b>	<b>3.374.466</b>	<b>(174.827)</b>	<b>101.024.208</b>	<b>82.337.537</b>	
<b>Total al 31/07/2025</b>	<b>173.825.325</b>	<b>5.574.480</b>	<b>-</b>	<b>(681.872)</b>	<b>178.717.933</b>	<b>91.225.451</b>	<b>7.014.897</b>	<b>(415.779)</b>	<b>97.824.569</b>		<b>80.893.364</b>

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

### ANEXO II

#### EVOLUCIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

	Valores de origen				Amortizaciones				Neto resultante al 31/01/2026 AR\$ 000	Neto resultante al 31/07/2025 AR\$ 000
	Al inicio del período	Altas	Reclasificación	Al cierre del período	Acumuladas al inicio del período	Del período	Bajas	Acumuladas al cierre del período		
Marcas	52.819	-	-	52.819	52.819	-	-	52.819	-	-
Licencias	4.098.350	-	-	4.098.350	4.091.650	3.350	-	4.095.000	3.350	6.700
Valor llave	256.985	-	-	256.985	-	-	-	-	256.985	256.985
<b>Total al 31/01/2026</b>	<b>4.408.154</b>	-	-	<b>4.408.154</b>	<b>4.144.469</b>	<b>3.350</b>	-	<b>4.147.819</b>	<b>260.335</b>	
<b>Total al 31/07/2025</b>	<b>4.945.111</b>	-	<b>(536.957)</b>	<b>4.408.154</b>	<b>4.137.769</b>	<b>6.700</b>	-	<b>4.144.469</b>		<b>263.685</b>

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

### ANEXO III

#### EVOLUCIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Elemento	Valores de origen				Depreciaciones				Provisión por desvalorización	Neto resultante al 31/01/2026 AR\$ 000	Neto resultante al 31/07/2025 AR\$ 000
	Al inicio del período	Altas	Bajas	Al cierre del período	Acumuladas al inicio del período	Del período	Bajas	Acumuladas al cierre del período			
Inmuebles	4.472.163	-	-	4.472.163	3.680.125	15.775	-	3.695.900	(46.055)	730.208	744.140
<b>Total al 31/01/2026</b>	<b>4.472.163</b>	-	-	<b>4.472.163</b>	<b>3.680.125</b>	<b>15.775</b>	-	<b>3.695.900</b>	<b>(46.055)</b>	<b>730.208</b>	
<b>Total al 31/07/2025</b>	<b>4.650.011</b>	-	<b>(177.848)</b>	<b>4.472.163</b>	<b>3.666.035</b>	<b>33.844</b>	<b>(19.754)</b>	<b>3.680.125</b>	<b>(47.898)</b>		<b>744.140</b>

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

### ANEXO IV

#### INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Inversiones	Clase	Precio o Valor Nominal	Cantidad	Valor de libros al 31/01/2026 AR\$ 000	Valor de libros al 31/07/2025 AR\$ 000
<b>Corrientes</b>					
Cuentas especiales remuneradas					
ICBC	En pesos	-	-	39	45
Banco Nación Argentina	En pesos	-	-	117	135
BBVA	En pesos	-	-	3.700	3.915
Fondos Comunes de Inversión					
FCI Cocos Ahorro Clase B	En pesos	1.404,7000	2,14	3	87.695
FCI Max Money Market B	En pesos	982,2300	4,90	6	
<b>Total Inversiones corrientes</b>				<b>3.865</b>	<b>91.790</b>
<b>No corrientes</b>					
La Riojana Coop. Vitivinifruticola de la Rioja (1)	Cuotas sociales	1,00	300.000	413.251	413.251
Ñonque San Luis SA (2)	Cuotas sociales	1,00	60.600.000	1.552.792	759.124
<b>Total Otros activos financieros no corrientes</b>				<b>1.966.043</b>	<b>1.172.375</b>
<b>Total inversiones y otros activos financieros.</b>				<b>1.969.908</b>	<b>1.264.166</b>

(1) Participación en el capital de 10,07%

(2) Participación en el capital de 99%

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

### ANEXO V

### PROVISIONES

Elemento	Deducidas del activo					Valores al cierre del período AR\$ 000
	Valores al inicio del período AR\$	Aumentos	Recuperos	Usos	Efecto del ajuste por inflación	
Créditos por ventas (1) (2)	302.330	56.973	(524)	-	(47.894)	310.885
Otras cuentas por cobrar	196	-	-	-	(26)	170
Inventarios (1)	11.581.025	-	-	-	(6.114.738)	5.466.287
Propiedades inversión (2)	47.898	-	(1.843)	-	-	46.055
<b>Total al 31/01/2026</b>	<b>11.931.449</b>	<b>56.973</b>	<b>(2.367)</b>	<b>-</b>	<b>(6.162.658)</b>	<b>5.823.397</b>
<b>Total al 31/07/2025</b>	<b>5.385.261</b>	<b>8.012.100</b>	<b>(10.501)</b>	<b>(7.386)</b>	<b>(1.448.025)</b>	<b>11.931.449</b>

Elemento	Incluidas en el pasivo					Valores al cierre del período AR\$ 000
	Valores al inicio del período AR\$	Aumentos	Recuperos	Usos	Efecto del ajuste por inflación	
Provisiones (1)	489.266	221.947	-	-	(150.111)	561.102
<b>Total al 31/01/2026</b>	<b>489.266</b>	<b>221.947</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(150.111)</b>	<b>561.102</b>
<b>Total al 31/07/2025</b>	<b>649.263</b>	<b>455.375</b>	<b>(132.269)</b>	<b>(291.196)</b>	<b>(191.907)</b>	<b>489.266</b>

- (1) El aumento de la provisión se expone en Anexo VI.  
 (2) El recupero de la provisión se expone en Nota 7.18.

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

### ANEXO VI

#### INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550

Por el período de seis meses finalizado el 31/01/2026 comparativo con el mismo periodo anterior

Elemento	Costos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Otros gastos	Total al 31/01/2026 AR\$ 000	Total al 31/01/2025 AR\$ 000
Sueldos, jornales y cargas sociales	6.322.829	7.958.580	3.180.857	-	17.462.266	18.374.590
Otros gastos en personal	929.306	156.644	890.134	-	1.976.084	1.803.440
Reparaciones y repuestos	1.713.008	621.041	250.066	194.503	2.778.618	3.906.608
Combustibles y energía	771.720	250.774	57.187	-	1.079.681	1.167.644
Fletes	1.304.939	4.076.956	1.596	-	5.383.491	5.615.901
Indemnizaciones	194.095	700.772	178.124	-	1.072.991	481.968
Viáticos y movilidad	52.151	321.809	124.762	-	498.722	471.414
Impuestos, tasas y contribuciones	24.936	1.831.956	87.946	-	1.944.838	2.366.836
Seguros	164.751	65.281	84.261	-	314.293	281.374
Honorarios y retribuciones por servicios	105.926	34.382	943.576	-	1.083.884	1.826.116
Honorarios a Directores	-	-	-	-	-	3.707.531
Gastos de oficina	27.905	61.628	391.934	-	481.467	721.105
Gastos de representación	-	33.355	1.958	-	35.313	35.896
Publicidad y promoción	-	1.806.772	570	-	1.807.342	1.259.684
Deudores incobrables	-	56.973	-	-	56.973	71.966
Alquileres	95.487	21.056	18.413	-	134.956	178.352
Gastos bancarios	-	-	1.036.367	-	1.036.367	1.064.312
Depreciaciones prop. Planta y equipo	1.020.296	1.796.698	564.912	-	3.381.906	3.428.993
Amortización de activos intangibles	-	-	-	3.350	3.350	3.350
Depreciaciones de propiedades de inversión	-	-	-	17.970	17.970	15.068
Indemnización por clientela	-	287.297	-	-	287.297	481.432
Quebranto por juicios y contingencias	-	-	-	221.947	221.947	222.587
Desvalorización de inventarios	-	-	-	-	-	1.735.655
Servicios de vigilancia	232.269	143.398	257.436	-	633.103	727.496
Residuos Industriales	312.472	101.599	-	-	414.071	435.324
Diversos	1.127.268	159.673	135.413	-	1.422.354	1.187.483
<b>Totales al 31/01/2026</b>	<b>14.399.358</b>	<b>20.486.644</b>	<b>8.205.512</b>	<b>437.770</b>	<b>43.529.284</b>	
<b>Totales al 31/01/2025</b>	<b>15.241.836</b>	<b>21.048.034</b>	<b>12.900.514</b>	<b>2.381.741</b>		<b>51.572.125</b>

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

### ANEXO VI (Continuación)

#### INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550

Por el período de tres meses finalizado el 31/01/2026 comparativo con el mismo periodo anterior

Elemento	Costos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Otros gastos	Total por el período de 3 meses 31/01/2026 AR\$ 000	Total por el período de 3 meses 31/01/2025 AR\$ 000
Sueldos, jornales y cargas sociales	3.059.094	3.850.498	1.538.953	-	8.448.545	9.004.370
Otros gastos en personal	438.888	73.979	420.387	-	933.254	983.622
Reparaciones y repuestos	755.575	273.929	110.299	36.796	1.176.599	1.846.066
Combustibles y energía	355.610	115.557	26.352	-	497.519	543.151
Fletes	647.649	2.023.416	791	-	2.671.856	2.765.455
Indemnizaciones	130.518	471.230	119.778	-	721.526	234.888
Viáticos y movilidad	27.584	170.215	65.990	-	263.789	273.156
Impuestos, tasas y contribuciones	11.378	835.955	40.131	-	887.464	1.110.376
Seguros	90.489	35.855	46.280	-	172.624	159.502
Honorarios y retribuciones por servicios	49.204	15.971	438.310	-	503.485	755.585
Honorarios a Directores	-	-	-	-	-	3.707.531
Gastos de oficina	12.269	27.097	172.329	-	211.695	310.834
Gastos de representación	-	20.416	1.198	-	21.614	18.163
Publicidad y promoción	-	961.580	303	-	961.883	466.897
Deudores incobrables	-	33.691	-	-	33.691	32.756
Alquileres	45.737	10.086	8.820	-	64.643	87.627
Gastos bancarios	-	-	572.220	-	572.220	568.068
Depreciaciones prop. Planta y equipo	518.318	928.964	292.083	-	1.739.365	1.754.296
Amortización de activos intangibles	-	-	-	1.675	1.675	1.671
Depreciaciones de propiedades de inversión	-	-	-	9.194	9.194	4.603
Indemnización por clientela	-	142.960	-	-	142.960	263.416
Quebranto por juicios y contingencias	-	-	-	110.419	110.419	110.964
Desvalorización de inventarios	-	-	-	-	-	1.735.655
Servicios de vigilancia	110.199	68.035	122.139	-	300.373	355.870
Residuos Industriales	109.779	35.694	-	-	145.473	225.303
Diversos	527.111	73.482	62.323	-	662.916	495.689
<b>Totales al 31/01/2026</b>	<b>6.889.402</b>	<b>10.168.610</b>	<b>4.038.686</b>	<b>158.084</b>	<b>21.254.782</b>	
<b>Totales al 31/01/2025</b>	<b>7.392.190</b>	<b>10.183.497</b>	<b>8.154.606</b>	<b>2.085.221</b>		<b>27.815.514</b>

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

# DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

## ANEXO VII ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Activos en moneda extranjera	Al 31/01/2026				Al 31/07/2025
	Tipo de moneda	Importe moneda origen (1)	Tipo de cambio (2)	Importe convertido a AR\$ 000	Importe convertido a AR\$ 000
<b>Corrientes</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo					
- Caja	US\$	0,6	1.438,00	863	945
- Caja	EUR	0,9	1.705,47	1.535	1.618
- Bancos cuenta corriente	US\$	7,3	1.438,00	10.521	2.348
Créditos por ventas					
- Deudores por ventas	US\$	2.543,7	1.438,00	3.657.906	3.712.579
Otras cuentas por cobrar					
- Anticipo a proveedores	US\$	6.646,7	1.447,00	9.617.839	8.437.994
- Anticipo a proveedores	EUR	378,8	1.723,38	652.843	656.611
- Diversos	US\$	79,9	1.438,00	114.831	92.830
<b>Total activo corriente</b>				<b>14.056.338</b>	<b>12.904.925</b>
<b>Total activo</b>				<b>14.056.338</b>	<b>12.904.925</b>

Pasivos en moneda extranjera	Al 31/01/2026				Al 31/07/2025
	Tipo de moneda	Importe moneda origen (1)	Tipo de cambio (3)	Importe convertido a AR\$ 000	Importe convertido a AR\$ 000
<b>No corrientes</b>					
Préstamos					
- Oblig. negociables	US\$	2.855,9	1.447,00	4.132.487	8.244.260
- Partes relacionadas	US\$	2.860,1	1.447,00	4.138.531	4.534.650
<b>Total pasivo no corriente</b>				<b>8.271.018</b>	<b>12.778.910</b>
<b>Corrientes</b>					
Cuentas por pagar comerciales					
- Proveedores	US\$	24.988,3	1.445,00	36.108.027	36.462.991
- Proveedores	EUR	251,1	1.671,87	419.846	435.378
Préstamos					
- Bancarios	US\$	3.650,9	1.445,00	5.275.516	407.471
- Oblig. Negociables	US\$	3.507,8	1.445,00	5.068.801	3.254.355
Otras cuentas por pagar					
Honorarios a directores a pagar	US\$	970,4	1.447,00	1.404.237	1.538.644
<b>Total pasivo corriente</b>				<b>48.276.427</b>	<b>42.098.839</b>
<b>Total pasivo</b>				<b>56.547.445</b>	<b>54.877.749</b>

US\$: Dólar estadounidense.

EUR: Euro.

(1) Cifras en miles de moneda extranjera

(2) Tipo de cambio comprador según el Banco de la Nación Argentina.

(3) Tipo de cambio vendedor según el Banco de la Nación Argentina.

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

### RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE ENERO DE 2026

#### A. PRINCIPALES OBSERVACIONES Y COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

##### ESTADO DE RESULTADOS, VENTAS Y OTROS ASPECTOS

El resultado de la Sociedad correspondiente al período intermedio iniciado el 01/08/2025 y finalizado el 31/01/2026 expresado en miles de pesos argentinos (moneda de presentación de los estados financieros condensados de período intermedio) fue de ganancia 249.622 equivalente al 0,27% de la cifra de ventas. En el referido resultado atribuible a idéntico período temporal del año anterior fue de ganancia 4.658.653, que representó el 4,24% de la cifra de ventas. Al comparar los resultados finales de ambos ejercicios, observamos que en el presente período la ganancia final fue 4.409.031 menor que la del período anterior en moneda homogénea.

En cuanto a las ventas netas durante el período en consideración, en el mercado local fueron de 117.361.774, mientras que en el mismo período del año anterior traídas a moneda de cierre fueron de 135.557.365 representando una disminución del 13,42% a valores reales en moneda homogénea. Por otra parte, durante el presente período nuestras ventas netas en el mercado de exportación fueron de 1.268.460 mientras que en el mismo período anterior traídas a moneda de cierre fueron de 1.072.742, representando un aumento del 18,24% a valores reales en moneda homogénea.

En lo que respecta a nuestro comercio internacional, seguimos desarrollando negocios a los fines de continuar con nuestra política de crecimiento en los mercados del exterior.

#### B. ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA

Rubros patrimoniales	31/01/2026 AR\$ 000	31/01/2025 AR\$ 000	31/01/2024 AR\$ 000	31/01/2023 AR\$ 000	31/01/2022 AR\$ 000
Activo corriente	121.843.309	142.260.762	165.821.931	135.978.459	143.707.789
Activo no corriente	109.805.396	100.344.749	111.615.341	92.647.816	71.930.777
<b>Total del Activo</b>	<b>231.648.705</b>	<b>242.605.511</b>	<b>277.437.272</b>	<b>228.626.275</b>	<b>215.638.566</b>
Pasivo corriente	78.470.932	63.673.541	82.778.903	55.508.319	43.340.569
Pasivo no corriente	21.156.712	36.265.984	52.075.046	61.373.070	48.729.673
<b>Total del Pasivo</b>	<b>99.627.644</b>	<b>99.939.525</b>	<b>134.853.949</b>	<b>116.881.389</b>	<b>92.070.242</b>
<b>Total del Patrimonio</b>	<b>132.021.061</b>	<b>142.665.986</b>	<b>142.583.323</b>	<b>111.744.886</b>	<b>123.568.324</b>
<b>Total del Pasivo y Patrimonio</b>	<b>231.648.705</b>	<b>242.605.511</b>	<b>277.437.272</b>	<b>228.626.275</b>	<b>215.638.566</b>

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

### C. ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA

	31/01/2026	31/01/2025	31/01/2024	31/01/2023	31/01/2022
	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000
Resultado bruto	39.653.057	51.779.222	73.716.556	54.439.080	66.863.377
Resultado operativo	16.064.323	23.876.808	46.911.505	24.995.890	33.970.384
Resultado antes de impuesto	(2.031.458)	4.107.853	22.959.214	(946.832)	20.610.717
Impuesto a las ganancias	2.281.080	550.801	(567.885)	(3.724.052)	(4.232.359)
<b>Resultado del período – ganancia (pérdida)</b>	<b>249.622</b>	<b>4.658.654</b>	<b>22.391.329</b>	<b>(4.670.884)</b>	<b>16.378.358</b>

### D. ESTRUCTURA DEL FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVA

	31/01/2026	31/01/2025	31/01/2024	31/01/2023	31/01/2022
	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000	AR\$ 000
Fondos gen. / (aplic.) por act. Operativas	11.861.397	8.495.275	41.136.316	6.977.577	6.927.505
Fondos (aplic.) por act. de Inversión	(4.757.668)	(1.292.601)	(11.295.300)	(7.632.416)	(12.669.565)
Fondos (aplic.)/ gen. por act. de Financiación	(4.676.675)	(9.895.095)	(18.255.605)	7.492.856	3.584.543
Fondos gen./ (aplic.) durante el Período	2.427.054	(2.692.421)	11.585.411	6.838.017	(2.157.517)

### E. DATOS ESTADISTICOS

Concepto	VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN				
	AI	AI	AI	AI	AI
	31/01/2026	31/01/2025	31/01/2024	31/01/2023	31/01/2022
Líquido (Lts)	27.759.259	24.359.020	22.661.435	26.714.577	25.213.652
Pint. Polvo (Kgs)	159.475	128.036	122.780	186.794	229.380

Concepto	VOLÚMENES DE VENTAS NACIONAL Y EXTERIOR				
	AI	AI	AI	AI	AI
	31/01/2026	31/01/2025	31/10/2023	31/10/2022	31/10/2021
Líquido (Lts)	30.949.824	30.031.895	30.455.014	28.460.461	28.010.965
Pint. Polvo (Kgs)	130.966	181.592	160.082	237.890	288.222

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 13/03/2026

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

## DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados Financieros Condensados de período intermedio al 31 de enero de 2026

### F. PRINCIPALES INDICES

Elemento	31/01/2026	31/01/2025	31/01/2024	31/01/2023	31/01/2022
Liquidez	1,55	2,23	2,00	2,45	3,32
Solvencia	1,33	1,43	1,06	0,96	1,34
Inmovilización del capital	0,47	0,41	0,40	0,41	0,33

### G. PERSPECTIVAS FUTURAS

En función del contexto macroeconómico, la compañía planea mantener para el presente ejercicio, las mismas premisas del ejercicio anterior, las que le permitieron lograr maximizar la eficiencia en el capital de trabajo y los gastos, manteniendo la liquidez y solvencia necesarias para apostar firmemente al posicionamiento de sus marcas.

Firmado al solo efecto de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
13/03/2026

MARCELO ALEJANDRO RITTATORE  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora

Firmado al solo efecto de su identificación  
con mi informe de fecha  
13/03/2026

RODOLFO CONSTANTINO ONOFRI  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P.: 2279 CPCE (S.L.)



Firmado digitalmente por  
JUAN PABLO TORRE  
Fecha: 13/03/2026  
16:45:51  
Razón: Estados  
Financiero Enero  
Individuales

JUAN PABLO TORRE  
Presidente  
Disal S.A.

# INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INDIVIDUALES DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de  
Disal Sociedad Anónima  
CUIT: 30-62118183-8  
Ruta 148 Sur km 755  
Ciudad de Villa Mercedes  
Provincia de San Luis

## I. Identificación de los estados financieros condensados individuales de período intermedio objeto de revisión

He revisado los estados financieros condensados individuales de período intermedio adjuntos de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante “la Sociedad”) que comprenden: el Estado de Situación Financiera al 31 de enero de 2026, el Estados del Resultado integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el período de seis meses finalizados en esa fecha, así como otra información explicativa seleccionada incluida en notas y en anexos.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de agosto de 2024 y finalizado el 31 de julio de 2025, y al período de seis meses finalizado el 31 de enero de 2025, son parte integrante de los estados financieros condensados individuales de período intermedio mencionados en el párrafo anterior, y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

## II. Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados individuales de período intermedio adjuntos de la Sociedad de conformidad con el marco de información financiera establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV), que, se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y en particular para los estados financieros condensados individuales de período intermedio en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 34 “Información Financiera Intermedia”, tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

## III. Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros condensados individuales de período intermedio adjuntos basada en mi revisión. He realizado mi trabajo de revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (“NIER”) 2410 “Revisión de información financiera de períodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina por intermedio de la Resolución Técnica N° 33 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) tal como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB”, por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en la realización de indagaciones, principalmente al personal de la entidad responsable de los temas financieros y contables y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión.

El alcance de una revisión es sustancialmente inferior al de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, en consecuencia, no permite obtener una seguridad razonable sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Con motivo de lo expuesto con antelación no expreso una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral, el cambio en el patrimonio y los flujos de efectivo de la Sociedad.

#### IV. Conclusión

Sobre la base de mi revisión, nada ha llamado mi atención que me hiciera pensar que los estados financieros condensados individuales de período intermedio mencionados en el acápite I, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la NIC N° 34.

#### V. Cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo, respecto de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA, que:

- 1) Los estados financieros condensados individuales de período intermedio mencionados en el acápite I se encuentran en proceso de transcripción en el libro “Inventario y Balances”, y cumplen, en lo que es materia de mi competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores. Los estados financieros condensados individuales de período intermedio surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con disposiciones legales y técnicas.
- 2) He revisado la reseña informativa preparada por la Dirección de la Sociedad en cumplimiento con lo establecido por las normas de la Comisión Nacional de Valores y sobre la cual, en lo que es materia de mi competencia no tengo observaciones que formular.
- 3) Las cifras resumidas correspondientes al estado de situación financiera condensado de período intermedio y el estado del resultado integral condensado de período intermedio son las que a continuación se explicitan:

<b>Estado de Situación Financiera Condensado Individual</b>	<b>31/01/2026</b>	<b>31/07/2025</b>
	<b>AR\$000</b>	<b>AR\$000</b>
Activo	231.648.705	238.823.355
Pasivo	99.627.644	107.051.916
Patrimonio Neto	132.021.061	131.771.439

<b>Estado del Resultado Integral Condensado Individual</b>	<b>31/01/2026</b>	<b>31/01/2025</b>
	<b>AR\$000</b>	<b>AR\$000</b>
Resultado del Período – Ganancia	249.622	4.658.654

- 4) Al 31 de enero de 2026 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA que surge de los registros contables de la sociedad ascendía a AR\$ 569.461.899,29 no siendo exigible a la referida fecha.

Ciudad de Villa Mercedes, 13 de marzo de 2026.

ONOFRI  
RODOLFO  
CONSTANTIN  
O

Firmado digitalmente por  
ONOFRI RODOLFO  
CONSTANTINO  
Fecha: 2026.03.16  
09:24:14 -03'00'

Rodolfo Constantino Onofri  
Contador Público (U.N.C.)  
M.P. N° 2279 C.P.C.E.(S.L.)

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Señores Accionistas de  
Disal Sociedad Anónima  
CUIT: 30-62118183-8  
Ruta 148 Sur km 755  
Ciudad de Villa Mercedes  
Provincia de San Luis

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de DISAL S.A., de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

### **I. DOCUMENTOS EXAMINADOS**

- 1- Estado de situación financiera condensado individual al 31 de enero de 2026;
- 2- Estado del resultado integral condensado individual, por el período de seis meses finalizado el 31 de enero de 2026;
- 3- Estado de cambios en el patrimonio condensado individual, por el período de seis meses finalizado el 31 de enero de 2026;
- 4- Estado de flujos de efectivo condensado individual, por el período de seis meses finalizado el 31 de enero de 2026;
- 5- Notas explicativas seleccionadas y anexos;

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de agosto de 2024 y finalizado el 31 de julio de 2025, y al período de seis meses finalizado el 31 de enero de 2025, son parte integrante de los estados financieros condensados individuales mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

### **II. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros condensados individuales de período intermedio adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés). La Dirección, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados individuales de período intermedio mencionados en el acápite DOCUMENTOS EXAMINADOS de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC34). Asimismo, la Dirección es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas originadas en errores o en irregularidades.

### **III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dicha revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de períodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés), incluyendo la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la

información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo 1., hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por el auditor externo de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA, Contador Público Rodolfo Constantino Onofri quien emitió su informe de revisión con fecha 13 de marzo de 2026, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados financieros de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión (“NIER”) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) a través de la Resolución Técnica N°33 tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IASB”, por sus siglas en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (“IFAC”, por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste, principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a las personas responsables de los temas contables, financieros y otros procedimientos de revisión, el alcance de dicha revisión es significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de esta Comisión Fiscalizadora, efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva de la Dirección.

#### IV. CONCLUSIÓN

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance que expresamos en el apartado precedente, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados individuales de período intermedio adjuntos de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA correspondientes al período de seis meses terminado el 31 de enero de 2026, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad N° 34.

#### V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados financieros condensados individuales de período intermedio de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA adjuntos se encuentran en proceso de transcripción en el libro “Inventario y Balances”, y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Excepto por lo mencionado en punto a) anterior, los estados financieros condensados individuales de DISAL SOCIEDAD ANÓNIMA adjuntos, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y técnicas.
- c) Hemos revisado la reseña informativa preparada por la Dirección de la Sociedad en cumplimiento a lo establecido por las normas de la Comisión Nacional de Valores, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia no tenemos observaciones que formular.
- d) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado los distintos procedimientos descritos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 y el artículo 154 de la Resolución General IGJ

N° 7/15, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad de Villa Mercedes, 13 de marzo de 2026.

 Firmado digitalmente por  
RITTATORE MARCELO  
ALEJANDRO  
Fecha: 16/03/2026  
09:21:15  
Razón: Balance Disal

**Marcelo Alejandro Rittatore**  
Contador Público (UNC)  
M.P.: 982 CPCE (S.L.)  
Presidente Comisión Fiscalizadora